

**1**<sup>as</sup> JORNADAS  
BIBLIOTECARIAS  
DE  
ANDALUCIA

Granada, Junio de 1981

*Ponencias y Comunicaciones*

Editado e impreso por el Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Granada. Depósito Legal: Gr. 192. 1982

**Imprenta de la Universidad de Granada**  
**Hospital Real. Granada**  
**(España)**

**CONCLUSIONES DE LAS I JORNADAS BIBLIOTECARIAS DE ANDALUCIA**

Los bibliotecarios reunidos en las I Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, hemos llegado a las siguientes conclusiones :

- Considerando la formación profesional como condición indispensable para un adecuado funcionamiento de la bibliotecas andaluzas, los bibliotecarios asistentes a estas Jornadas solicitan a las autoridades competentes la creación urgente de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía de Granada, adhiriéndose de esta forma a las peticiones que en este sentido ha hecho la Universidad de Granada.
- Se acuerda elaborar urgentemente sendos informes sobre la situación profesional de los bibliotecarios andaluces así como sobre las posibilidades de un Estatuto Profesional y la función de un Colegio Profesional.
- Se aprueba la creación de la Asociación de Bibliotecarios Andaluces. Al mismo tiempo que manifiesta su voluntad de encontrar una fórmula de articulación con la ANABAD
- Se procedió a la elección de una Comisión Gestora, cuyo cometido esta en relación con la elaboración de los Estatutos de la Asociación de Bibliotecarios Andaluces, así como la preparación de las II Jornadas Bibliotecarias de Andalucía.



LA COOPERACION BIBLIOTECARIA REGIONAL EN GRAN BRETAÑA

PONENCIA de John R. GARDNER.



## LA COOPERACION BIBLIOTECARIA REGIONAL EN GRAN BRETAÑA

En Gran Bretaña es tradicional hacer las cosas a nivel local más bien que a nivel nacional, si hay alguna posibilidad de que sea así. Incluso una materia tan importante como la educación está bajo el control de las autoridades locales en muy amplia medida y no bajo el de un Ministerio de Educación central. Sobre esta base es sobre la que se han desarrollado las Bibliotecas.

Las bibliotecas públicas fueron surgiendo sin un plan predeterminado en muchos casos en ciudades pequeñas que eran incapaces de mantener un servicio adecuado, y la necesidad de la cooperación se hizo obvia con el paso del tiempo. Se pusieron en marcha una serie de pequeños programas cooperativos, pero la cooperación regional en gran escala, no se desarrolló hasta la década de los treinta.

En aquella época, el préstamo interbibliotecario funcionaba a través de la National Central Library (Biblioteca Nacional Central) que antes se llamó Central Library for Students (Biblioteca Central del Estudiante)- ésta intentó hacer frente a las necesidades de las Bibliotecas del país. Para hacerlo contaba no sólo con sus fondos propios, sino también con los de algunas otras bibliotecas grandes o especializadas, que se habían mostrado de acuerdo en poner sus libros a disposición del préstamo interbibliotecario.

Desde principios de la década de los treinta, quedó claro que el servicio proporcionado a través de la Biblioteca Nacional Central era inadecuado para las demandas que se le hacían, y que se haría cada vez más inadecuado a medida que la demanda creciera. El primer sistema regional de préstamo interbibliotecario se fundó en 1929 ; siguieron otros rápidamente, hasta que, hacia 1937, la totalidad de Inglaterra y el País de Gales estaba cubierta por ocho sistemas regionales. Es importante subrayar que, aunque contaron con el estímulo de la Biblioteca Nacional Central, estos sistemas se formaron como resultado de iniciativas locales, y que se desarrollaron de maneras diferentes.

Fué así, por lo tanto, como empezó en Gran Bretaña la cooperación regional entre bibliotecas : porque las bibliotecas públicas pequeñas percibieron la necesidad de suplementar la escasez de sus propios fondos bibliográficos. En el curso de esta conferencia, quiero exponer en qué sentido ha cambiado la cooperación regional desde los años treinta, y cómo parece probable que se desarrolle en el futuro. Hay muchos aspectos diferentes de la función bibliotecaria en los cuales es deseable la cooperación, pero, dado que el préstamo interbibliotecario fué la primera razón para la cooperación regional, voy a examinar a continuación cómo se ha desarrollado éste desde que se crearon las Oficinas Regionales en los años treinta.

La mayoría de las regiones desarrollaron catálogos colectivos como un instrumento básico para el préstamo interbibliotecario, pero aquellos no fueron nunca completamente satisfactorios. Estaban habitualmente atrasados, ya fuera en introducir las nuevas entradas, ya en retirar las antiguas, y fueron en el mejor de los casos un instrumento imper-

fecto, engorroso y no fiable en su utilización. Pero, a pesar de sus imperfecciones, el servicio de préstamo interbibliotecario, que se basaba en ellos, constituyó una mejora sobre lo que había existido antes.

Este sistema continuó hasta hace muy poco tiempo y el único cambio importante se produjo a nivel nacional y no a nivel local ; consistió éste en la creación de la British Library Lending Division (Sección de Préstamos de la Biblioteca Británica). Esta asumió las funciones de la Biblioteca Nacional Central en cuanto punto focal del sistema británico de préstamo interbibliotecario. Desarrolló además, un muy eficiente servicio para proporcionar fotocopias de artículos de publicaciones periódicas ; pero, como esto es marginal respecto a la cooperación regional, lo menciono únicamente de pasada.

Cuando se fundó la Biblioteca Británica había cierto temor en las regiones de que el papel que ellas desempeñaban en el préstamo interbibliotecario pudiera declinar -era de nuevo la aparición de la vieja desconfianza británica hacia las organizaciones del gobierno central. Hubo, sin embargo, conversaciones entre la Biblioteca Británica y las Oficinas Regionales y se llegó al acuerdo de que ambas organizaciones tenían un papel diferenciado que desarrollar : que la Biblioteca Británica no estaba en condiciones de usurpar las funciones básicas que cumplían las regiones en el préstamo interbibliotecario, ni tampoco lo deseaba. De hecho, el papel de las regiones en el préstamo interbibliotecario ha declinado, pero ello no se debe solamente a la fundación de la B.L.L.D., sino también al hecho de que en 1974 se reorganizaron las normas de los gobiernos locales británicos. Muchas pequeñas demarcaciones bibliotecarias se refundieron en otras más amplias, y las grandes demarcaciones eran más autosuficientes en sus fondos bibliográficos y, por lo tanto, utilizaban menos los sistemas regionales de préstamo.

Lo que realmente provocó un gran aumento en la eficacia de los sistemas regionales de préstamo interbibliotecario fué el desarrollo de la tecnología de computadoras y su aplicación a la compilación de catálogos colectivos. La región que abrió camino en este terreno fué la de Londres y el Sudeste (LASER) que puso en marcha en 1970 un plan para la producción de entradas del catálogo colectivo mediante el listado de los ISBN.

Al principio se listaban únicamente aquellos libros cuyos datos estaban ya disponibles en forma legible por máquina a través de la British National Bibliography (Bibliografía Nacional Británica), pero el plan se ha desarrollado ahora mucho más allá y se ha dado entrada a nivel local a una gran porción del material no procedente de la Bibliografía Nacional Británica. El catálogo colectivo del LASER se mantiene en su cuartel general, y las bibliotecas en cambio, pueden acceder conversacionalmente a la información.

El catálogo colectivo, junto con las actualizaciones regulares, se ha hecho también disponible en microficha producida por ordenador, lo cual significa que las bibliotecas miembro pueden tener su propia copia, si lo desean. Esta facilidad de producir multiplicidad de copias del catálogo colectivo, ha introducido la posibilidad de hacer considerablemente más rápido el préstamo interbibliotecario. Cuando había únicamente un catálogo colectivo, en fichas, en el cuartel general de la región, todas las solicitudes de libros tenían que ser enviadas y comprobadas allí.



Anteriormente, puesto que las bibliotecas individuales tienen sus propias copias del catálogo central, pueden, así, localizar directamente los títulos que necesitan a cualquier otra biblioteca de la región que los tenga.

A partir de su éxito inicial en la región de Londres y el Sudeste, la idea de la producción de catálogos colectivos por ordenadores se ha extendido a las demás regiones británicas, y ha hecho por la mejora del servicio de préstamo interbibliotecario de las regiones probablemente más que cualquier otro adelanto aislado en los años recientes.

Los sistemas regionales de préstamo interbibliotecario fueron, como he dicho anteriormente, la forma inicial y más urgente de cooperación bibliotecaria. Una consideración de las necesidades de las bibliotecas de una región en cuanto al préstamo interbibliotecario, surgió naturalmente la idea de la adquisición cooperativa de libros. Para decirlo de otra manera, incluso el más eficaz servicio de préstamo interbibliotecario era ineficaz para el caso de que ninguna de las bibliotecas de la región hubiese comprado un título determinado que se solicitara.

Con el objeto de mejorar la situación, se dio un paso a nivel regional. En primer lugar, los representantes de las bibliotecas de una región, tuvieron reuniones regulares para examinar los libros recientemente publicados y para tratar de llegar a un acuerdo respecto a la adquisición de los títulos que ninguno de ellos habría adquirido en caso contrario - en particular libros caros de autores limitados.

En segundo lugar, se pusieron en marcha planes de especialización por materias, tanto a nivel regional como nacional. A nivel regional, algunos proyectos estaban basados en los libros incluidos en la bibliografía nacional británica. Cada una de las bibliotecas de la región estuvo de acuerdo en especializarse en una materia concreta y en comprar todos los libros de esa materia incluidos en la bibliografía nacional británica. En otras regiones se adoptó un enfoque menos amplio. No se puede decir que tales sistemas hayan tenido éxito en un cien por cien, pero representan un importante paso adelante.

La idea de la especialización por materias se tuvo también como continuación a nivel interregional. Se dio por supuesto que cada región debería ser, en la medida de lo posible, auto suficiente en libros británicos recientes. Y además de esto, cada región aceptó la responsabilidad de adquirir materiales antiguos o extranjeros dentro del campo de una materia determinada. Este proyecto se interrumpió cuando la Sección de Préstamo de la Biblioteca Británica (British Library Lending Division) asumió esta función, pero el plan de especialización por materias dentro de las regiones continúa todavía en algunos casos, aunque no en todos.

Cuando se fundó la Biblioteca Británica, se mantuvieron conversaciones acerca de las relaciones entre ella y las regiones en lo que se refiere a la adquisición de libros, y se llegó al acuerdo de que las regiones deberían continuar siendo autosuficientes, dentro de lo posible, en material británico actual, y de que el resto del material debería ser adquirido por la Sección de Préstamo de la Biblioteca Británica.

Hay ciertas clases de material que la Sección de Préstamo de la Biblioteca Británica

no adquiere, y en ese caso, las regiones son las únicas fuentes. Entre los materiales excluidos por la Biblioteca Británica están las grabaciones musicales, los materiales audiovisuales, la literatura de ficción, las colecciones de juegos, el material de bajo nivel y las colecciones de materiales para los grupos étnicos minoritarios. Muchos materiales de este tipo son importantes para la biblioteca pública media y el papel de las regiones es vital en su suministro.

La provisión de libros para los grupos étnicos minoritarios (sobre todo inmigrantes), se ha ido haciendo cada vez más importante en los años recientes, y en aquellas zonas en las que hay comunidades numerosas de inmigrantes. Bradford, por ejemplo, en la región de Yorkshire y Humberside, ha contratado un bibliotecario para que se haga cargo de formar colecciones en los diversos idiomas de la India. Este ha estado cierto tiempo en la India adquiriendo libros adecuados y organizando los suministros futuros. Como resultado de ello, la colección es ahora ciertamente valiosa, y está además a disposición de todas las bibliotecas de la región.

Una variante de este esquema es la colección de idiomas asiáticos formada por la biblioteca pública de Birmingham, a la cual pueden pedir las otras bibliotecas préstamos globales mediante el pago de una suscripción. Se pueden pedir en préstamo hasta cien libros mediante el pago de la suscripción básica. Alrededor de cincuenta bibliotecas se benefician de este sistema y muchas de ellas pagan cantidades adicionales, lo cual les permite solicitar en préstamo más de cien libros de una vez.

Además de su colección en idiomas de la India, la región de Yorkshire y Humberside mantiene un servicio cooperativo de exposición para las escuelas. Se compran ejemplares de todos los libros apropiados para bibliotecas escolares y se mantienen en exposición permanente; los profesores y los bibliotecarios escolares pueden consultarla cuando están considerando qué libros comprar para su biblioteca. En otros lugares de Gran Bretaña, esta clase de servicio es proporcionado algunas veces a nivel de condado.

Dado que los materiales audio-visuales no están cubiertos, en general, por el depósito legal en Gran Bretaña y, por lo tanto, no hay una bibliografía completa de ellos, es particularmente difícil para las bibliotecas encontrar y adquirir estos materiales. Por esta razón algunas regiones (por ejemplo LASER, la región Noroeste), han puesto a punto sistemas para la adquisición cooperativa de los materiales audio-visuales.

Un resultado de la adquisición cooperativa, es el almacenamiento cooperativo de libros antiguos. Este es gestionado sobre todo dentro de los sistemas regionales de especialización por materias. Las Bibliotecas que se han comprometido a hacerse responsables de la adquisición de libros de una materia determinada, están también de acuerdo en no rechazar libros sobre esa misma materia y en almacenar los libros que traten de ese tema y que hayan sido retirados de los fondos de otras bibliotecas de la región. Con todo, la BLLD (Sección de Préstamo de la Biblioteca Británica), está aceptando hacerse cada vez más responsable de los libros retirados de otras bibliotecas y, en consecuencia, el almacenamiento cooperativo intraregional, declinará en importancia.

Un campo en el que éste es importante todavía es la literatura de ficción, que no está cubierta por la BLLD, la mayoría de las regiones cooperan en un sistema que asegura la disponibilidad de los ejemplares de las obras de literatura de ficción antiguas para el préstamo interbibliotecario. El sistema incluye también la literatura infantil y la literatura extranjera. La región de Londres y el Sudeste, por razones históricas, mantiene una reserva semejante dentro de la región.

Un desarrollo interesante, a partir de los sistemas de cooperación regional en la adquisición, el préstamo interbibliotecario, etc. ha sido el establecimiento de sistemas de transporte regional. A partir de principios de los años setenta, se tenía la sensación de que el volumen del préstamo interbibliotecario dentro de las regiones y con la BLLD era lo suficientemente grande como para significar que podría ser económica la utilización de sistemas de transporte dedicados exclusivamente a este propósito. Las tarifas postales subieron en tal medida, que se empezaron a considerar urgentemente métodos alternativos de transporte de libros entre las bibliotecas de una región.

En la región de Yorkshire y Humberside, se experimentó un plan basado en los vehículos que enlazaban diariamente un punto central de servicio en cada demarcación bibliotecaria, las universidades y la BLLD. El proyecto tuvo éxito en el plano financiero y animó a otras regiones a adoptar esquemas semejantes. Estos no se basaban necesariamente en la idea de que cada región hubiera de ser propietaria de su propio transporte. En la región Norte, por ejemplo, se utilizaron los sistemas de transporte existentes, mientras que LASER firmó un contrato con una empresa comercial.

No todos los esquemas de transporte han tenido el mismo éxito. En la región de Londres y el Sudeste, donde las distancias entre las bibliotecas son pequeñas, y donde hay un gran número de bibliotecas, un esquema piloto realizado en mil novecientos setenta y ocho arrojó un ahorro para las bibliotecas miembro de setenta y seis mil libras esterlinas. Por el contrario, en la región Noroeste, donde las distancias son más grandes, y hay menos bibliotecas, un esquema piloto produjo déficit.

Había dicho antes que uno de los mayores cambios en la gestión del préstamo interbibliotecario fué el desarrollo de catálogos colectivos elaborados con ordenador, y esto ha servido como un empujón para ulteriores desarrollos en las técnicas de catalogación automatizada. El desarrollo inicial tuvo lugar al usar las cintas legibles por ordenador, producidas por la Biblioteca Británica, pero las regiones, especialmente LASER, pronto empezaron a añadir otros materiales en formato compatible con aquel.

Una vez que esto se hizo, y una vez que la información estaba a disposición de las bibliotecas miembro dentro de la región en cintas legibles por ordenador, en microficha elaborada con ordenador, o en acceso conversacional, se había abierto el camino para que cada una de las bibliotecas utilizara esta información de la manera que le conviniese. Algunas la han utilizado para la conversión retrospectiva de sus propios catálogos a formato legible por máquina, otras la han usado para sus propios sistemas de difusión de datos.

Estas aplicaciones adicionales de la tecnología de computadoras a la catalogación han sido desarrolladas también sobre una base cooperativa por otros grupos de Bibliotecas no integradas específicamente en las organizaciones regionales existentes, pero, sin embargo, organizadas sobre una base regional. Aparte de LASER, son tres los proyectos más importantes : uno en Escocia con base en Edimburgo, otro en el Sudoeste, con base en Bristol, y otro en el área de Birmingham.

Todos tienen ciertos rasgos comunes : recibieron inicialmente subvenciones de la Biblioteca Británica y se ocupaban de buscar en su grado máximo los beneficios de un enfoque cooperativo de las aplicaciones de los ordenadores a la catalogación. El proyecto Birmingham, que fué el primero, empezó en mil novecientos sesenta y nueve.

Sus términos originales de referencia eran "diseñar y desarrollar" un sistema para utilizar localmente registros legibles por máquina producidos en un lugar que actuara como centro, y evaluar la posibilidad de realizar un banco de datos regional, accesible a cierto número de Bibliotecas que usaran esos registros, además de otros registros producidos a nivel local.

El proyecto Birmingham, se basó inicialmente en la Biblioteca pública de Birmingham y en las bibliotecas universitarias del área de Birmingham, pero se extendió mucho más allá -un buen ejemplo de un esquema regional que ha llegado a tener importancia nacional e incluso internacional. El sistema tiene ahora centros satélites en Manchester, Glasgow, y Londres, y las Bibliotecas participantes utilizan el sistema a través de terminales enlazadas al centro satélite más proximo. De ser un proyecto informal entre tres bibliotecas, el esquema ha pasado a ser una sociedad limitada y funciona como empresa comercial.

Cada biblioteca participante puede adaptar la información almacenada en el ordenador a sus propias necesidades. Inicialmente, por ejemplo, la biblioteca de referencia de Birmingham, utilizaba la producción de la salida por impresora para un catálogo de libro la Universidad de Birmingham utilizaba como salida el microfilm, mientras que la Universidad de Aston adoptó la información para su uso en catálogo de fichas.

Además de proveer información catalográfica, estos esquemas cooperativos han desarrollado también el control conversacional del pedido y adquisición de libros y publicaciones periódicas. Se han desarrollado también sistemas de emisión de datos en conversacional. El proyecto Birmingham ha atribuido en particular importancia considerable a los servicios de consulta, y miembros del equipo del proyecto han viajado ampliamente para asesorar sobre la puesta en marcha de esquemas tanto en Gran Bretaña como en el Extranjero.

Mientras que son necesarias agrupaciones regionales amplias de demarcaciones bibliotecarias para propósitos tales como sistemas de préstamo interbibliotecario a gran escala, hay muchas funciones de las bibliotecas en las cuales la cooperación a escala más pequeña, puede ser extremadamente útil. Para responder a estas necesidades se han puesto en marcha una gran variedad de esquemas cooperativos, la mayoría de los cuales abarcan bibliotecas de varios tipos diferentes -públicas, industriales, de politécnicas, etc.-

El más antiguo esquema de este tipo fué puesto en marcha en Sheffield en los años treinta en un intento de responder, a una necesidad de literatura técnica, necesidad muy extendida entre las bibliotecas de la zona. A partir de entonces se han desarrollado otros esquemas cooperativos de tipo semejante a lo largo del país. Llegando a ser actualmente de treinta y formando la Conferencia Permanente de Bibliotecas Cooperativas y Servicios de Información (Standing Conference of Cooperative Library and Informative Services) que sirve como un foro en el que se puede discutir los desarrollos en sus servicios.

El esquema originario de Sheffield empezó como un sistema de préstamo interbibliotecario de libros y revistas por medio del cual se pusieron de acuerdo en cooperar doce bibliotecas que tenían interés en temas de comercio o de tecnología. El sistema desarrolló otras funciones diferentes a lo largo de los años, tales como el sostenimiento de un sistema de transporte propio, la provisión de un servicio de consulta y el desarrollo de un sistema cooperativo de formación del personal. Ahora, más de sesenta bibliotecas forman parte de él, y ha servido de modelo para muchos otros esquemas a lo largo del país.

El esquema Sheffield está basado sobre la autoridad pública bibliotecaria, pero no sucede igual en todos los esquemas. En Hertfordside, por ejemplo, hay un esquema basado en una biblioteca de Politécnico, con un comité para coordinar los servicios que ofrece el politécnico, el servicio de bibliotecas del condado y diferentes bibliotecas de colegio. En este esquema se hace más hincapié en los servicios actuales para el usuario: hay una oficina para la investigación y la consulta y se han creado servicios de información especializada. Se hacen búsquedas en conversacional y se dispone de un terminal de pantalla.

En otro esquema, el servicio de información de las bibliotecas del área del Sudoeste (South East Area Library Information Service) pone una buena parte del interés en no limitarse a la provisión de los servicios, sino en crear además un mayor conocimiento de los servicios de que se dispone en la región. Se ha recopilado, por ejemplo, una lista de traductores locales y se ha producido un directorio de servicios actuales en funcionamiento.

La mayor parte de esquemas, se pusieron en marcha para servir a bibliotecas y a usuarios con intereses claramente específicos -el comercio y la tecnología estaban entre los temas más comunes que se cubrían, como sucedió en el esquema originario de Sheffield. Sin embargo, un desarrollo más reciente ha sido el establecimiento de esquemas de "cooperación modular". Este concepto se refiere a un sistema general de cooperación entre una amplia gama de bibliotecas, en el que se deja a cada biblioteca concreta, la elección de los aspectos del esquema cooperativo que desea aprovechar.

Esta idea se desarrolló por primera vez en Nowestle, a principios de los años setenta. Se puso en marcha un grupo de trabajo para examinar que tipos de cooperación eran más necesarios. En este grupo de trabajo estaban representados la Universidad, el Politécnico, las bibliotecas de la ciudad y la Sociedad Literaria Filosófica (Literary and Philosophi-

cal Society). Se decidió crear una serie de subgrupos, cada uno de los cuales habría de encargarse de problemas específicos. Estos grupos cubrirían una extensa variedad de temas -publicaciones periódicas, formación de personal, automatización de bibliotecas, almacenamiento cooperativo, materiales audiovisuales, y así sucesivamente-.

El grupo audio-visual se desarrolló rápidamente y con el tiempo se estructuró como Comité Organizador de los Recursos en Medios (Media Recours Organising Committee), el cual incluye representantes de los centros de profesores, y de los colegios de educación, junto con técnicos de la educación dedicados completamente a él.

El ejemplo de Newastle ha despertado gran interés y se han puesto en marcha esquemas semejantes en otros lugares a lo largo del país, de los cuales el más estable es el de Sheffield, donde había ya una larga historia en cooperación bibliotecaria. Se puso en marcha un Comité Coordinador de Bibliotecas (Libraries Coordinating Committee), en el que están representadas las escuelas del profesorado, la universidad, las bibliotecas de politécnicos, las bibliotecas públicas, y las escuelas de bibliotecarios. La inclusión de una escuela de bibliotecarios es particularmente interesante, ya que ello significa que se pueden llevar a cabo investigaciones sobre problemas especialmente significativos para las necesidades de las bibliotecas participantes.

En lo que respecta a las grandes regiones, es probablemente la de Yorkshire y Humberside la que más ha desarrollado el enfoque "modular", permitiendo a las bibliotecas miembro usar solamente los servicios especializados requeridos en cada caso. He mencionado antes la colección en idiomas de la India, que se ha desarrollado en Bradford para ser usado por cualquier biblioteca de la región que lo requiera. También se han formado en la región colecciones especializadas en música y drama, las cuales se mantienen sobre la base de un pago por su utilización.

La cooperación en la educación y perfeccionamiento del personal, es una valiosa función de los sistemas regionales que, como es claro, se beneficia considerablemente de tener como participante una escuela de bibliotecarios. El Comité coordinador de Sheffield, por ejemplo, organiza series de visitas, del personal de nivel inferior e intermedio, a diferentes bibliotecas participantes, con el objetivo de proporcionarles un mayor conocimiento de los recursos bibliotecarios de que se dispone en la zona, de los problemas comunes, etc.

En la región de Yorkshire y Humberside, los encargados de la instrucción del personal que dependen de diferentes autoridades bibliotecarias, tienen reuniones para discutir las necesidades comunes en la instrucción del personal, a partir de lo cual se puede diseñar un programa conjunto de instrucción.

La cooperación en la educación y la instrucción del personal, puede tomar formas variadas. En el nivel más general puede ser útil tener canales, a través de los cuales, una biblioteca pueda obtener fácilmente asesoramiento de otra, acerca de un problema específico, por ejemplo, el empleo de ordenadores. Las reuniones de bibliotecarios especializados de la región en, pongamos por caso, el campo de las bibliotecas de tema musical, pueden ser valioso para resolver los problemas y entrar en contacto.

Un aspecto más avanzado de la cooperación regional, es la producción de publicaciones, en una medida en que hubiese sido imposible para cualquier autoridad bibliotecaria aislada. Ya se han mencionado los catálogos colectivos de libros, las microfichas producidas como salida del ordenador... Se han producido también listas semejantes de publicaciones periódicas por cierto número de regiones, y las agrupaciones más pequeñas, como las de Sheffield, y Newcastle, han producido directorios de los materiales audio-visuales existentes en el área.

Aparte de tales listas colectivas, las regiones han tenido actividad en la producción de bibliografías de interés especial dentro de la región, tales como una "Guía de las colecciones de literatura de ficción en el Sudoeste de Inglaterra", de "Libros para Lectores menos capaces", producidos por una región en la que hay gran número de población inmigrante.

Las guías de los recursos bibliotecarios de las regiones son también útiles como suplemento de las guías regionales, y un cierto número de regiones han producido guías de este tipo. Sheffield ha producido un directorio del personal de las bibliotecas de la zona, indicando las áreas de responsabilidad de cada uno.

La indicación y elaboración de resúmenes de revistas de forma cooperativa, es algo que quizás se gestiona mejor a nivel nacional, pero hay campo también en ello para el trabajo a nivel regional. El sistema bibliotecario regional del Sudoeste (South West Regional Library System), por ejemplo, lleva a cabo un proyecto de indización para los servicios de información del gobierno local, indizando y anotando alrededor de ochenta y cinco revistas de interés para el gobierno local.

He expuesto brevemente los caminos por los que se ha desarrollado en Gran Bretaña la cooperación bibliotecaria, y la mayoría de los tipos más importantes de cooperación que se han realizado y que se realizan. Hay un cierto número de grandes modelos que surgen de una exposición y que posiblemente nos den alguna indicación de como parece que se va a desarrollar en el futuro la cooperación.

En primer lugar, el impulso inicial para la cooperación regional en Gran Bretaña, procedió de las pequeñas demarcaciones de bibliotecas públicas, que eran incapaces de proporcionar un servicio adecuado con sus propios medios. Este modelo ha cambiado -las demarcaciones en lo que se refiere a las bibliotecas públicas, son ahora, por término medio, mucho más amplias, y pueden proporcionar un servicio adecuado por ellas mismas. Lo que ha sucedido es que las demandas que se les hacen han aumentado cualitativamente, de tal manera, que el préstamo interbibliotecario es todavía necesario, pero, tiende a hacerse en relación con libros raros o antiguos, o libros en idiomas no británicos, más bien que a cubrir las demandas básicas.

En segundo lugar, ha habido la tendencia entre otros muchos tipos de bibliotecas, de unirse en esquemas de cooperación : éstos no se hacen ya principalmente para las bibliotecas públicas. Ha habido una toma de conciencia creciente de que ninguna biblioteca, de cualquier tipo que sea, puede ser enteramente autosuficiente. Realmente esta tendencia se ha extendido hasta el punto de que, un concepto mucho más amplio de cooperación se ha

desarrollado en algunas zonas, por ejemplo, Newcastle, Sheffield, en los cuales los sistemas cooperativos, incluyen organizaciones que no son en ningún sentido bibliotecas :establecimientos educativos, escuelas de bibliotecarios, museos, etc. Probablemente esta tendencia se va a extender y los sistemas de cooperación van a servir cada vez más, como una amplia estructura dentro de la cual puedan funcionar y ser utilizados a conveniencia, no necesariamente por todas las bibliotecas e instituciones participantes, muchos tipos específicos de cooperación.

En tercer lugar, ha llegado a ser claro, que algunas nociones bibliotecarias, que quizás empezaron como iniciativas regionales, se cumplen mejor a un nivel nacional. Los servicios de producción de índices y resúmenes, por ejemplo, algunos de los cuales, empezaron sobre una base local, probablemente se hacen mejor centralizándolos. Pocos bibliotecarios dirían que el servicio de fotocopias de artículos de publicaciones periódicas, proporcionado por la BLLD (Sección de préstamo de la Biblioteca Británica) no es mejor al estar centralizado.

Ha llegado a ser especialmente claro, en algunas áreas, sin embargo, que hay un papel intenso y vigente que cumplir, tanto para los servicios nacionales como para los regionales. El préstamo interbibliotecario de una de esas áreas ; las aplicaciones de ordenadores es otra ; en ella, aunque los datos básicos de los libros nuevos británicos son, proporcionados desde una institución centralizada, a nivel local se proporciona información suplementaria, y además las aplicaciones actuales de la tecnología de ordenadores a la catalogación, etc., han sido desarrolladas a nivel local.

Algunos de los problemas que condujeron al crecimiento de los esquemas regionales de cooperación quizás son problemas específicamente británicos -el número muy grande de pequeñas demarcaciones para las bibliotecas públicas, en los primeros días, por ejemplo. Algunas de las soluciones : los problemas de transporte regional, por ejemplo, son apropiados solamente para regiones muy compactas y densamente pobladas. Pero hay una buena cantidad de aspectos de la cooperación regional, británica, que son válidos también en otros países : de hecho, lo son en cualquier lugar en el que haya bibliotecas que tratan de proporcionar un servicio adecuado con fondos presupuestarios inadecuados.

Las vías por las que nosotros hemos intentado resolver esos problemas, no son necesariamente las mejores vías ; ciertamente hay pocos bibliotecarios británicos que defienden esta afirmación. En algunos casos, se han cometido errores ; en otros casos se han desarrollado nuevas técnicas y nadie querría ahora adoptar las antiguas, aunque éstas fuesen antes aceptables.

Nosotros, en algunos casos, hemos sacado provecho de ideas que se desarrollaron de forma original en otros países, y las hemos adaptado para su utilización en Gran Bretaña. La biblioteconomía es, o debería ser, una disciplina internacional, y el intercambio de información a cerca de como los diferentes países se han enfrentado con sus problemas, puede ser beneficioso para todos los que estamos implicados en ello.



LECTURA PUBLICA EN ANDALUCIA : SITUACION Y PERSPECTIVAS

PONENCIA de Javier GONZALEZ ANTON.



## LECTURA PUBLICA EN ANDALUCIA : SITUACION Y PERSPECTIVAS.

Dada la inexistencia de un trabajo de conjunto falta aún hoy un conocimiento exacto de la situación real de la bibliotecas en Andalucía, subsanar en parte estas deficiencias es el propósito que nos anima en éste trabajo que pretendemos sea una primera aproximación a la cuestión.

El análisis de la estructura bibliotecaria en Andalucía hoy, ha de comenzar por la constatación de una importante laguna, la inexistencia de una ley bibliotecaria ya sea del Estado español o de la comunidad autónoma, que racionalize el sector y que proporcione un marco jurídico dentro del cual conseguir mejor los fines que se marcan las bibliotecas : desarrollo de la cultura, mejora de la investigación científica, creación de una infraestructura bibliotecaria y de una información científica válida, etc.

Frente a ello sólo se dispone hoy de unas disposiciones legales con múltiples lagunas, falta de coherencia y con defectos de dispersión, que en la actualidad se complica con la nueva situación derivada del Estado de las Autonomías y las transferencias de competencias bibliotecarias a la Junta de Andalucía.

La Constitución española reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que integran la nación española, y con ello reconoce la existencia de culturas regionales propias en el marco de la cual se concluye la competencia cultural y bibliotecaria de los antes autónomos.

Entre las distintas posibilidades de articular las competencias en el campo de la cultura, España, al igual que Alemania ha escogido el dominado sistema de competencias concurrentes entre el Estado y los entes regionales, difiriendo pués de los sistemas de monopolio estatal como la URSS y CUBA ó en el que las entidades regionales autónomas sólo tienen competencias de carácter secundario, caso de Portugal ó con competencias limitadas, caso de Italia.

Este sistema de competencias concurrentes, se plasma en Andalucía, en el establecimiento de un Patronato Mixto Administración del Estado -Junta de Andalucía para la bibliotecas públicas del Estado provinciales- y una Comisión paritaria mixta para la protección del Tesoro Bibliográfico Andaluz, pasando a dependencia exclusiva de la Junta, el Negociado de Depósito Legal y Registro Propiedad Intelectual y subrogando el papel de la Administración en el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas lo que incluye la futura creación del Centro Regional de Lectura ; son éstas en síntesis, las transferencias apuntadas en el 16 de diciembre pasado.

Respecto a la organización, el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección General de Archivos, Bibliotecas y Patrimonio Artístico ; y en ésta, con la Subdirección General de Bibliotecas, la Junta de Andalucía y su Consejería de Cultura, Diputaciones

Provinciales y Ayuntamientos en los Centros Provinciales Coordinadores de Bibliotecas y Bibliotecas Municipales, además de instituciones particulares como los Ateneos, Centros Artísticos, y las Cajas de Ahorros forman un delicado entresijo de disponibilidades e intereses.

#### CENTRO REGIONAL DE LECTURA

A falta pues hoy, de una red regional de bibliotecas, el eje racionalizador de las redes bibliotecarias se encuentra aún fuera de la región, en Madrid, y de él dependen los ocho centros provinciales coordinadores de bibliotecas ; la conveniencia de su urgente ubicación en la región autónoma, con el acercamiento de las tareas técnicas biblioteconómicas resulta obvia.

#### ORGANISMOS DE AMBITO REGIONAL

Junto a ello es imprescindible subsanar la inexistencia de centros bibliotecarios de ámbito regional, específicamente destinados a la comunidad andaluza, el primero de ellos sería la biblioteca central de Andalucía, que entre sus funciones tendría la de constituirse en fondo principal y centralizado de la producción literaria de Andalucía, con al menos un ejemplar de todas las publicaciones de la región, adquiribles a través del Depósito Legal que obliga a los editores a la entrega de algún ejemplar de cada una de sus publicaciones. Debería además, coordinar el trabajo de los centros especializados, publicar bibliografías periódicas de la región, catálogos, etc.

Junto a ella falta una Hemeroteca de Andalucía, imprescindible, dado el progresivo paso específico de las publicaciones periódicas, en el total de los registros impresos; y que permita tanto a entidades como a investigadores la consulta de todas las editadas en Andalucía, y las más convenientes entre las españolas y las extranjeras.

Otros centros fundamentales también se encuentran ausentes : una fonoteca de Andalucía que recoja los registros sonoros y audio-visuales, un Instituto Bibliográfico de Andalucía que tenga como misión el control bibliográfico y la información bibliográfica en el ámbito de la región, así como servicios de preservación del tesoro bibliográfico, de restauración, canje, etc.

Faltan pues, en el territorio de la comunidad andaluza, todos los órganos bibliotecarios de carácter superior, ya sean de gestión ó de servicio, y por ello hemos de limitar nuestra primera aproximación, a una red bibliotecaria más o menos tupida, pero cualitativamente poco profunda.

Nos encontramos entonces con dos grupos principales de bibliotecas, en función hoy del acceso más o menos libre del usuario a sus fondos : las públicas y las de enseñanza, éstas últimas, fuera del ámbito de nuestro análisis, aunque no dejemos de señalar que, lamentablemente en la actualidad, son de carácter más restringido y elitista.

Respecto a las bibliotecas públicas, como todos sabemos, su importancia puede ser reflejo de su misión, que consiste -en palabras de André Maurois- en renovar el espíritu del hombre, suministrándole libros para su distracción y recreo, ayudar al estudiante y dar a conocer la última información técnica, científica y sociológica. Así mismo, debe

brindar a todos los miembros de la comunidad, sin ningún tipo de distinción, niños, jóvenes, mujeres y niños, la posibilidad de estar informados sobre su época, en todas las esferas del pensamiento y de la acción poniendo a su disposición con imparcialidad objetiva, obras que exponen tesis opuestas, e igualmente permitirles formarse una opinión y conservar, en lo que atañe a los servicios públicos, el espíritu crítico constructivo, sin el cual no existe la libertad. Y es precisamente esa característica de participación activa en la cultura, que no puede proporcionar ningún otro medio (véase TVE, etc.), de la que se deduce el carácter de servicio social necesario para todo ciudadano.

#### BIBLIOTECAS PÚBLICAS PROVINCIALES

Como constataremos en esta primera toma de contacto, las disponibilidades fácticas, aún dentro de su heterogeneidad, están muy lejos de poder hacer efectivos los meritorios postulados antedichos.

Así dentro de las bibliotecas públicas, las provinciales, ubicadas en la capital de la provincia ocupan la cima jerárquica, pero carecen de un mínimo de homogeneidad en cualquiera de sus aspectos y servicios. Así, junto a centros polivalentes, que pueden cumplir con mayor o menor eficacia su misión, caso de la Biblioteca Pública de Jaén, que cuenta con una serie de servicios especiales, como salas de exposiciones, medios audiovisuales, proyecciones, etc.; nos encontramos con centros provinciales como la Biblioteca Pública de Granada, con sólo una sala de lectura para cien usuarios, falta de espacio para lectura infantil ó de revistas, con escasez de fondos e imposibilidad de albergarlos en sus reducidos depósitos, con lo que no pueden en manera alguna rendir un servicio similar a la anterior. La homogeneización parece en este caso, uno de los necesarios objetivos que cualquier planificación debe marcarse.

Los Centros Provinciales Coordinadores de Bibliotecas, son la cabecera de la red bibliotecaria provincial, y su funcionamiento depende en gran medida de los recursos económicos, que a su vez se basan en un equilibrio delicado entre distintos organismos de la Administración : por un lado, las Diputaciones provinciales que aportan normalmente del 1 al 2'25 por mil de su presupuesto último, por otro, la Junta de Andalucía que ha sustituido a la Administración Central que hasta 1980 aportaba 2/3 del total de la cantidad aportada por la Diputación, exclusivamente para libros, y que ahora se guía por unos parámetros especiales -la famosa fórmula de perecuación-, así como por último, los Ayuntamientos, que se encargan del mantenimiento de la biblioteca del municipio. Dada que la cantidad aportada por la Diputación es índice para el resto de los ingresos, el funcionamiento bibliotecario dependerá por entero de las disponibilidades de la corporación provincial ; y en el caso de que éstas actúen de un modo cicatero, caso de la de Granada, en donde sólo se aporta un uno por mil del presupuesto, la eficacia del centro es inviable, y cualitativamente muy distinta y necesariamente inferior a la de centros que cuentan con aportaciones cuantiosas, como es el caso de la Diputación de Málaga, proporcionalmente una de las primeras y más sensibles al tema de entre las españolas.

Las Bibliotecas Públicas Municipales, dependen igualmente, casi por entero, de la disposición de la corporación provincial, y sólo en el caso, de Ayuntamientos prepotentes,

los menos en una región económicamente deprimida, cabe superar la técnica provincial.

Junto a ello resulta notorio la falta de una planificación eficaz, subsistiendo en condiciones similares centros bibliotecarios en poblaciones de la mayor importancia, con otros en núcleos de población de menos de 3.000 habitantes y donde los fondos bibliográficos languidecen.

Establecer en este sector una serie de prioridades, con la potenciación de las bibliotecas en las cabeceras de comarca y núcleos de población de más de 30.000 habitantes, y dotarlas de medios cualitativamente mejores como fondos generales amplios, abundancia de obras de referencia, medios audio-visuales, etc., resulta igualmente fundamental.

Analizar la rentabilidad cultural que el coste económico de los centros bibliotecarios en poblaciones pequeñas conlleva es otra cuestión a profundizar, así como el establecimiento de un plan orgánico de actuación de las bibliotecas móviles, hasta hoy dependientes un poco de los recursos de la Diputación, ó de los caprichos de los técnicos, lo que conlleva casos como la inexistencia de tales bibliotecas móviles, en provincias con cientos de núcleos de población, así la provincia de Granada, colindante con provincias de similar potencial demográfico, como Málaga, en donde se cuenta con más de una docena de dichas bibliotecas móviles.

Las bibliotecas públicas municipales se encuentran pues organizadas a nivel provincial en los Centros Coordinadores de Bibliotecas, y como ahora veremos, su actual estado es muy desigual.

Un primer grupo, el más normalizado respecto al estado español, lo constituyen aquellas provincias con índices de bibliotecas públicas municipales, lectura y préstamo similar al de otras españolas, es el caso de Jaén, Cádiz, Málaga y Huelva, cada una de ellas con determinadas particularidades.

El otro agrupa el resto de las provincias andaluzas con el denominador común de la mala situación de la lectura pública, en unas, más o menos justificada con la existencia de bibliotecas universitarias, caso de Sevilla y Granada, otras, con disponibilidades escasas, caso de Córdoba, y en mayor medida, Almería,

En el primer grupo podemos incluir a Cádiz, que posee unas características específicas, como son el alto grado de urbanismo, y en materia de bibliotecas, el gran número conseguido, en relación con el total de municipios.

Así, de los 42 municipios gaditanos, 2 pasan de 100.000 habitantes, 4 por encima de 50.000 y 2 con más de 30.000 habitantes.

El número de municipios con bibliotecas es de 33, de las que hay 8 en poblaciones de más de 30.000 habitantes, y 5 en núcleos de menos de 3.000 (Algar, El Bosque, el Gator, Grazalema y Zahara), y 12 con sólo 10 municipios por encima de los 10.000 habitantes sin biblioteca pública municipal : Barbate de Franco y Conill de la Frontera.

En la actual infraestructura bibliotecaria, y en función de la mejor ó peor dotación de las provincias, se constata igualmente la existencia de dos grupos muy diferenciados.

Así si tomamos como índice el porcentaje del 70 % entre bibliotecas existentes y municipios de más de 3.000 habitantes nos encontramos con que un primer grupo lo supera mientras que el otro apenas llega al 50 %. En el primero se encuentran las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga y Jaén, en el segundo Granada, Córdoba, Almería y Sevilla.

Entre todas ellas destaca principalmente Cádiz, una de las provincias españolas más urbanizadas, con 42 municipios de los cuales 33 tienen más de 3.000 habitantes, 21 más de 10.000 y 8 más de 30.000. En la actualidad cuenta con 40 bibliotecas, lo que supone la existencia de ellas en todas las poblaciones de más de 3.000 habitantes, y aún de otras 7 en asentamientos menores de 3.000.

Jaén posee igualmente un alto índice bibliotecario, tiene casi 100 municipios de los que 55 sobrepasan los 3.000 habitantes, 16 con más de 10.000 y 4 por encima de los 30.000. Cuenta con 36 bibliotecas, más 6 ya construidas aunque sin terminar de instalar, encontrando con ello lectura pública en todas las poblaciones por encima de los 10.000 habitantes, mientras que las entre 3.000 y 10.000 habitantes la poseen igualmente un 60 %.

Málaga es otra de las provincias andaluzas mejor dotadas, con casi un centenar de municipios, 36 de ellos tienen más de 3.000 habitantes, 15 más de 10.000 y 5 más de 30.000. Posee 46 bibliotecas lo que supone que cuentan con ella todos los municipios aptos, considerando como tales los de más de 3.000 habitantes, igualmente cuenta con la más extensa flota de bibliobuses, nueve, lo que asegura el servicio bibliotecario al resto de los municipios menores.

Dentro de este grupo podemos incluir finalmente a Huelva, que cuenta con 79 municipios, de los cuales 36 poseen más de 3.000 habitantes y 7 más de 10.000, 25 de ellos cuentan con biblioteca lo que supone aproximadamente un 70 % de los municipios aptos.

El segundo grupo de provincias, por diversas circunstancias se encuentran peor equipadas en materia de bibliotecas, y lo constituyen Granada, Córdoba, Almería y Sevilla.

Granada cuenta con más de 150 municipios de los que 48 poseen más de 3.000 habitantes, doce por encima de los 10.000 y dos con más de 30.000, de ellos poseen biblioteca 27, lo que significa un 55 % del total, la hay en todas las poblaciones de más de 10.000 pero sólo en un 30 % de las de entre 3.000 y 10.000, la carencia además de bibliobuses implica la imposibilidad de un más eficaz servicio.

Córdoba tiene 75 municipios de los cuales 48 poseen más de 3.000 habitantes, 14 más de 10.000 y sólo Lucena además de la capital que se acerque a los 30.000. De ellos poseen biblioteca sólo 22, lo que supone un 45 % del total, y algo más del 50 % de los municipios de más de 10.000 habitantes, con menos del 30 % de los de entre 3.000 y 10.000 habitantes.

Almería tiene un porcentaje similar, del 50 %, con algo más de 100 municipios, 36 de los cuales poseen más de 3.000 habitantes, 8 con más de 10.000, y sólo uno además de la capital por encima de los 25.000, Dalías. Los centros bibliotecarios son 19, que se distribuyen en todas las poblaciones de más de 10.000 habitantes, y en menos del 30 % de los municipios entre 3.000 y 10.000 habitantes.

Por último, Sevilla cuenta con algo más de 100 municipios de los que 66 tienen más

de 3.000 habitantes, 24 más de 10.000 y 6 más de 30.000. Pese a ello sólo cuenta con 23 bibliotecas, lo que supone aproximadamente un 30 % de las que debería tener, 10 en las 24 poblaciones de más de 10.000, lo que significa sólo un 40 %, y 13 de los 42 municipios entre 10.000 y 3.000 habitantes, menos de la cuarta parte. El reducido número de bibliobuses no puede paliar la situación más deficitaria a nivel provincial.

Para el conjunto de Andalucía se cuenta con 358 municipios de más de 3.000 habitantes en donde debería instalarse un centro bibliotecario, de ellos sólo lo tienen unos 240, lo que supone algo más de un 50 %.

146 municipios andaluces con más de 10.000 habitantes cuentan con 115 bibliotecas, faltando pues en 31, laguna urgente a subsanar, y lo que nos da un porcentaje de un 80 % del total.

Ello implica igualmente que de los 241 municipios con más de 3.000 habitantes y menos de 10.000 sólo poseen biblioteca 100, lo que supone un porcentaje inferior al 50 %.

Por contra se cuenta con 23 bibliotecas en poblaciones de menos de 3.000 habitantes, a todas luces de difícil viabilidad y vida necesariamente lánguida.

Por último las 29 poblaciones de más de 30.000 habitantes cuenta con biblioteca, aunque no siempre a la altura de la importancia de la populosa ciudad en la que se asientan, y cuyo módulo podremos constatar posteriormente. Adecuar a las necesidades actuales estas bibliotecas, y completar los 31 municipios con más de 10.000 habitantes que aún no la tienen son algunas de las tareas más urgentes.

Analizados someramente los distintos tipos de bibliotecas públicas hemos de hacer una primera aproximación a los servicios que han de aportar.

Los fondos son la primera de las variantes a tener en cuenta, refiriéndonos a los destinados a la lectura de libre acceso en general, los existentes en las bibliotecas públicas, las normas de la Federación Internacional de Archiveros y Bibliotecarios (FIAB) señalan la conveniencia de una cifra media de 2 libros por habitante, lo que conllevaría a un total de unos 500.000 para una población como la de la ciudad de Granada, donde apenas se contarían con unos 35.000, y parte de ellos inútiles por anticuados. Si hacemos referencia al incremento anual del fondo bibliotecario, las normas internacionales, lo cifran en unos 250 libros por cada 1.000 habitantes, lo que supondría para Granada unos 75.000 anuales, cuando sólo se adquieren unos 3.000. Respecto a los medios audio-visuales, imprescindibles hoy en las bibliotecas provinciales y comarcales, las normas internacionales recomiendan 2.000 registros sonoros por cada 20.000 habitantes, un total de 30.000 para ciudades como Granada, que por contra no cuenta hoy con tal servicio.

Así, para 1979 el incremento del fondo fué muy bajo y toda Andalucía sólo alcanzó poco más que la 4ª parte de los de Valencia, caso de cualquier forma excepcional por la nueva creación de una gran biblioteca en la ciudad. Aunque ciertamente después de Valencia y Madrid, será Jaén, con 9.557 la 3ª de España ; Sevilla con 6.779, alcanzó igualmente un considerable aumento, pero fueron poco más de 1.000 los libros incrementados



en capitales como Almería, Cádiz y Córdoba. La totalidad de los incrementos andaluces, más ó menos 25.000, suponía aproximadamente un 10 % del total nacional, cuando la población es de 1/6.

Todo ello explica el que según las estadísticas del Ministerio de Cultura, sólo acuden a las bibliotecas el 7'5 de la población española, cuando éste debe ser el Centro cultural básico, mientras que un 88 % se "culturalizan" a través de la TVE, ó un 56 % se limita a la radio, y la asistencia a cualquier otro centro, aún en los de entrada no gratuita, sean cine, discotecas, museos y hasta teatro, tienen una mayor audiencia.

La situación bibliotecaria respecto a los servicios, es además muy diferente, según las distintas provincias andaluzas, pero ninguna se acerca a la normalización internacional, por lo que resulta aún más necesario sacar el mayor rendimiento a unos recursos mínimos, sólo posible después de una racionalización de todos los sectores que confluyen en el sistema bibliotecario.

Las bibliotecas públicas, al servicio de toda la comunidad andaluza han de prestar igualmente una serie de servicios para los que disponen de muy escasos recursos, unos dentro de los mismos centros, como las salas de lectura, infantiles, de revistas, información bibliográfica, etc., y otros proyectándose al exterior, a través del servicio de préstamo, ya sea individual ó colectivo, el bibliobús, la maleta viajera, etc. Carentes de una planificación global, los resultados han dependido siempre de factores particulares, y han sido muy diversos.

Así, varios son los centros, aún a nivel provincial, que no cuentan con bibliotecas infantiles cuando el gusto y el hábito por la lectura se adquieren con mayor facilidad durante este período de la vida.

En cuanto a los datos de lectura pública, en las estadísticas de la Subdirección General de Bibliotecas se constata que para 1979 el número de lecturas realizadas en las bibliotecas provinciales andaluzas, a excepción de Jaén, era siempre muy inferior a la media nacional, ó a capitales de provincia como Soria, con 133.819 lecturas en la ciudad castellana, por algo más de 5.000 en Huelva, 24.821 en Almería, 20.000 en Sevilla, 34.000 en Granada, Cádiz con 61.000, Málaga, 77.000. Córdoba 102.000 y Jaén con 262.025, de las primeras, detrás de las bibliotecas populares madrileñas.

En préstamo al exterior es también Jaén, con más de 45.000 la que ostenta la primacía, siguiéndoles Cádiz y Málaga, mientras que en este caso Córdoba, con menos de 4.000 desciende mucho respecto de Granada, Sevilla y hasta Almería y Huelva ; todas, a excepción de Jaén, de cualquier forma por debajo del préstamo en Soria.

En lectura infantil, Cádiz con 96.441, ocupa un destacado lugar después de Madrid, en cambio el resto de las capitales andaluzas es siempre inferior a la media del número total de lecturas en otras provincias como Soria, que tiene 45.000, Jaén es la 2ª con 33.000, y las otras, todas con menos de 10.000.

Finalmente, el número total de lectores, ocupa Jaén, uno de los primeros lugares con 118.160 usuarios, siendo igualmente considerables los de Córdoba y Sevilla.

No es de extrañar pues, que la lectura privada sea muy escasa : más del 50 % de la población no lee libros, y casi el 70 % no lee periódicos, en los primeros sólo antecede-mos a Extremadura ; mientras que los datos de la lectura privada infantil, son simila-res : un 44'5 % no lee nunca, por delante sólo de Canarias, Galicia y Murcia.

Las Hemerotecas no existen tampoco en todas las provincias, pese a la importancia actual de la información transmitida a través de la prensa periódica, y por lo que las Hemerotecas han adquirido un status independiente de los centros conservadores del impreso unitario. En nuestra región hay importantes Hemerotecas provinciales en Cádiz, Sevilla y Granada, pero no así en el resto de las provincias, por lo que hay que señalar igual-mente las colecciones de algunas bibliotecas, como la de la Casa de la Cultura "Francisco Villaespesa" ó la de la Casa de Juan Ramón, en Palos de Moguer.

Mientras que en las bibliotecas, la sección de revistas no se encuentra normalmente programada, y en muchos casos responde más a las inclinaciones del encargado, que a los gustos y necesidades de los usuarios, a los que nadie se ha molestado en preguntar e inda-gar.

En una comunidad como la andaluza, tan rica en el campo cultural, otros aspectos hoy desatendidos exigen un remedio urgente ; así la numerosísima población extranjera flotante, residente, que ocupa periódicamente nuestras playas, visita monumentos ó se queda a estudiar en nuestras universidades, todas ellas necesitan fondos, centros y perso-nal especializado que pueda atenderlas, cosa hasta hoy no pensada y que incide de forma determinante en la falta de la calidad de la oferta turística y que entre otras cosas provoca el retraimiento del visitante alejado a otras zonas más propicias.

Igualmente resulta prioritaria la atención a comunidades específicas, como la gitana, de tanta importancia en algunas poblaciones andaluzas, como Sevilla ó Granada y al margen hasta hoy del interés paternalista. Una biblioteca de tema gitano que recoja su historia, folklore y arte, es una necesaria reparación cultural y un propósito que debe animar a los responsables culturales de ciudades como Sevilla ó Granada.

El préstamo individual a domicilio, que es una de las armas más poderosas para acce-der con los libros a rincones y personas de otra forma inaccesibles ; lamentablemente, como hemos visto en los datos estadísticos, se encuentra también muy poco desarrollado.

La información bibliográfica, por un lado puede ser oral, a través del bibliotecario (casi nunca especializado en este terreno y sobrecargado en otras tareas), por otro, escrita, con respuestas concretas a encuestadores particulares, impresión de catálogos de fondos, etc. En este campo parece que casi todo está por hacer, sólo cabe contabilizar escasos boletines de informaciones de novedades y faltan los imprescindibles catálogos colectivos de incunables, publicaciones periódicas, etc.

Todas estas deficiencias se encuentran negativamente condicionadas de igual manera por la escasez de los recursos humanos con los que se cuenta ; entre los técnicos cuali-ficados, de nivel universitario, facultativos o ayudantes, sólo son 18 para las biblio-

tecas públicas, algunos de los cuales han de repartir sus esfuerzos con la suplementaria ocupación de los diversos archivos provinciales. Junto a ellos han venido a paliar la agobiante situación un número variable de encargados de bibliotecas municipales, 27 para Granada, 42 para Jaén, etc., hasta un total algo superior a los 200 sin conocimientos técnicos ni remuneración adecuada, que completan el escaso cuadro humano que ha de atender unas demandas sociales muy por encima de sus disponibilidades. Inútil señalar que las estadísticas internacionales recomiendan un técnico bibliotecario por cada 2.500 habitantes, lo que supondría unos 225 para la ciudad de Málaga que sólo dispone de media docena. Por ello, dada la escasez actual parece aún más necesario un mejor uso de las escasas disponibilidades.

En un resumen somero hemos de señalar pues que la lectura pública andaluza, reúne una serie de deficiencias que pueden tipificarse en las siguientes :

- falta de una adecuada ley de bibliotecas,
- ausencia de unos organismos de gestión y de servicio en el ámbito regional autónomo,
- desigual red bibliotecaria provincial con algunas a nivel muy aceptable como de Jaén, Málaga, Cádiz y Huelva, y otras en situaciones mínimas como Granada, Sevilla, Córdoba y Almería,
- bibliotecas públicas provinciales de muy desiguales posibilidades ; desde las óptimas de la Casa de la Cultura de Jaén a la lamentable Biblioteca Pública de Granada, pasando por las en construcción como en Almería.

En cuanto a los fondos impresos en ninguno de los casos se cumplen las normas de la FIAB, para dotación y adquisición aunque en algunas se acercan a los parámetros más modestos manados en el VI Congreso de Bibliotecas, caso nuevamente de Jaén y Málaga ; siendo los materiales audio-visuales aún muy escasos.

De ahí el que como ya hemos visto, el nº de lectores, lecturas y préstamos sea igualmente muy limitado.

Todo ello junto con la escasez de personal cualificado y de la profesionalización de éste hace que las bibliotecas públicas andaluzas sean un servicio para minorías y que al igual que para el resto de España se puede hablar de que "Andalucía es un desierto lector".

Como ya hemos señalado en la financiación de las Bibliotecas Públicas intervienen diversos organismos de la administración. Así para los servicios centralizados y bibliotecas públicas provinciales y parte del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas se cuenta con la aportación de la administración central y para las bibliotecas públicas municipales de los dos anteriores más el Ayuntamiento.

La aportación de los Ayuntamientos se constata en el mantenimiento de la biblioteca pública municipal, retribuyendo así siempre de forma modesta, al personal que las atiende, limpieza, etc.

La Diputación, aporta normalmente un 2'25 % de su presupuesto anterior para el pa-

tronato del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas. Aunque no siempre así para Granada es el 1 % lo que da un presupuesto total anual para 1981 de 4 millones de pesetas. Ello se invierte en personal técnico que dirige la organización de las bibliotecas, mejoras mensuales y adquisición de libros fundamentalmente.

Hasta ahora la administración central, en un futuro parece ser que la Junta de Andalucía, atiende a 2 capítulos importantes : por un lado, la adquisición de lotes bibliográficos, que según las transferencias del 16 de diciembre pasado se elevaron a 19.489.899 pesetas para Andalucía en 1981, tocando a cada provincia una media aproximada de 2 millones de pesetas, que a 500 pesetas nos confirman un volumen de adquisiciones anuales de unas 4.000 para las Bibliotecas Públicas Provinciales, (26/03,651/1).

Otro concepto, el 26/03/371 aplica su gasto a la dotación bibliográfica de las Bibliotecas Públicas Municipales y a su construcción, instalación, mobiliario y equipo. Para libros de las Bibliotecas Públicas Municipales se presupuestaron para 1981 en Andalucía unos 22.151.237 pesetas, lo que a 500 pesetas/libro supone un incremento de unos 44.000 para toda Andalucía, y unos 5.500 libros para el total de las Bibliotecas Públicas Municipales de la Provincia.

Para el último de los apartados, la construcción, instalación, mobiliario y equipo de Bibliotecas Públicas Municipales el total de los presupuestos fue de 18.954.942 pesetas, lo que da aproximadamente algo más de 2 millones de pesetas por provincia. Mientras que para las Bibliotecas Públicas Provinciales hay otras partidas, como es el caso del crédito para la construcción de la de Almería, por un importe superior a los 80 millones de pesetas.

El segundo aspecto de esta toma de contacto con una realidad no ciertamente no alagüeña, se une a las perspectivas posibles para su cualitativa superación. Al tiempo que la analizamos hemos de numerar las disponibilidades actualmente existentes, y que con las que en un futuro se aporten puedan hacer posible la mejora real del sistema.

#### LEGISLACION

Urgente necesidad señalada siempre por todos ha sido la promulgación de una ley de bibliotecas que sistematice todo el sector.

La situación actual se complica con las nuevas competencias de los entes autonómicos y su capacidad para igualmente distar disposiciones con rango de Ley.

De cualquier forma, sigue resultando imprescindible la ley de bibliotecas que afirme el derecho español al recibir cultura por medio del libro y que difunda el carácter de servicio público de las bibliotecas. Dicha posible ley, podría seguir las conclusiones de las reuniones celebradas en la Escuela de Documentalistas en Madrid en Mayo del pasado año, en donde se estructuraban los centros bibliotecarios y sus servicios ; se tendía a la profesionalización del personal que las atendían estableciendo diversos niveles en función de la necesaria formación científica y técnica a través de unos estudios específicos de nivel universitario, y de los que Granada puede conseguir una escala superior

Universitaria, también se recogían cuestiones referentes a financiación, organismos de coordinación y control etc.

Respecto a la organización y estructura.

Condición indispensable para un desarrollo armónico de las bibliotecas en Andalucía es la consolidación de los logros del Centro Nacional de Lectura, organismo este que con muy limitados medios consiguió una considerable eficacia, y que a nivel regional hay que emular, manteniendo todas sus atribuciones y de ser posible superando algunas de sus limitaciones.

Sus principales logros, los lotes fundacionales, la adquisición de fondos centralizados etc. hay, como hemos señalado que mantenerlas. Junto a ello habría que arbitrar formulas que dieran eficacia en aquellos terrenos donde no lo tenía el Centro Nacional de Lectura : iniciativa para la creación de Bibliotecas Públicas Municipales del Ayuntamiento, lo que impedía que poblaciones importantes tuvieran bibliotecas ; aportación económica en función de los recursos de las Diputaciones Provinciales que producía mayores atrasos en las mas pobres etc.

Las Bibliotecas Públicas del Estado en las ocho capitales de provincias son para todos el centro y modelo del sistema bibliotecario provincial, su mejoramiento y rehabilitación es ya un hecho en casi todos los casos y, parece ser que muy pronto se completarán los restantes, y así la de Almería se esta realizando con un coste total superior a los 80 millones de pesetas, y Granada en este caso la última, es posible que cuente pronto con un edificio a la altura de su importancia cultural,

Los centros provinciales coordinadores de bibliotecas y las Bibliotecas Públicas Municipales.

Transferidos desde Diciembre último a la Junta de Andalucía deben formar, adcritos todos al Centro Regional de Lectura, el entramado bibliotecario básico a lo largo y ancho de las ocho provincias Andaluzas. Ya hemos señalado la necesidad de mantener el nivel de eficacia en la colaboración entre los distintos ambientes de la administración que habia alcanzado con anterioridad.

Junto a ello resulta conveniente seguir algunas pautas dado lo limitado de los recursos, parece necesario apoyar en principio la creación de bibliotecas operativas y enraizadas en las poblaciones de más de 30.000 habitantes con fondos no sólo bibliográficos sino también audio-visuales que puedan tener mayor atractivo, y que cuenten con salas de esparcimiento, exposiciones, conferencias, etc.

Sin pretender emular por ser actualmente imposible los parámetros internacionales señalados por la FIAB, habría que ampliar bibliotecas, que con instalaciones y servicios adecuados logren el enraizamiento con la población a la que sirven, ya sea al nivel de las que ya existen en Antequera, Puerto de Santa María, Moguer, Andújar o limitandonos a los más modestos de los presentados en el Cuarto Congreso Nacional de Bibliotecas.

Así respecto a las instalaciones se señalaba un mínimo total de 1235 metros para ubicar los volúmenes, servicios bibliotecarios, salon de actos culturales y salas de lectura. El número de puestos de lectura sería de 180 a 200, con salas infantiles y de

revistas. El personal debería constar de dos encargados de Biblioteca y un subalterno como mínimo, y respecto a los fondos serían al menos 30.000, 10.000 para infantiles, y al menos 120 publicaciones periódicas, los medios audio-visuales son de la mayor importancia a la hora de captar posibles usuarios y no deben faltar en este tipo de bibliotecas : discos (se aconsejan un 10. % del total de la población), diapositivas, películas (100 títulos), cintas magnetofónicas, etc.

Ya en el capítulo de financiación hablaremos de los costes que todo ello supondría, señalando ahora solamente la conveniencia de adecuar a estos mínimos parámetros las 21 bibliotecas públicas municipales andaluzas pertenecientes a poblaciones de más o menos de 30.000 habitantes no capitales de provincia.

Un segundo grupo, en atención a las prioridades, lo conformarían finalmente las bibliotecas de municipios entre 10.000 y 25.000 habitantes, parte de las cuales, como ya hemos señalado anteriormente no tienen una biblioteca pública municipal, y que resulta urgente completar : Campillo, Quesada, etc.

#### FONDOS :

Ya hemos hablado someramente de los fondos bibliotecarios para la bibliotecas de más de 30.000 habitantes, aplicables igualmente en lo que respecta a los libros, los parámetros, al segundo bloque de centros, los de municipios entre 3.000 y 30.000 habitantes en la lógica proporción, y de entre los primeros atendiendo a dos capítulos que hasta ahora habían tenido un interés secundario : la sección de referencias y la de ingresos de la región provincia y localidad.

A mayor limitación de recursos resulta imprescindible una mayor selección y unos libros básicos, como son Enciclopedias tipo Larousse, etc. Junto a ello asistimos hoy a una explosión bibliográfica sobre Andalucía, y las bibliotecas de la región deberían construir una sección fija que recopilen todas las obras de mayor interés.

Para centros bibliotecarios mayores, como en las poblaciones de más de 30.000 habitantes, resaltar de nuevo la necesidad de medios audio-visuales, y en el caso de poblaciones peculiares la provisión de fondos que las atiendan : libros en otros idiomas en poblaciones de la Costa del Sol etc.

#### EL PERSONAL :

Ya hemos comparado los limitados recursos humanos con los que cuentan las bibliotecas de Andalucía y los parámetros internacionales o los del 4º Congreso de la ANABA, en todos ellos el balance es negativo y parece además que a corto plazo sin solución.

Elo sólo cabe preveer, una mejoría cualitativa del ya existente, ya sea a través de la repetición de periodos de reciclaje destinados a personal de Bibliotecas Públicas Municipales como los Cursos de Biblioteconomía recientemente celebrados en Sevilla y Granada ; o con las futuras promociones de Diplomados de Cuerpos, la Escuela Superior Universitaria, caso de la ya aprobada de Granada, y que permitiría alcanzar un grado de profesionalización inexistente hoy en España, y a raíz de muchos de los males que nos aquejan.

De los servicios ligados a instalaciones y personal ya hemos señalado algunas de sus deficiencias y posibles enmiendas, todas ellas en función de los otros parámetros sobre los que me he extendido más.

Así la lectura en sala sólo es posible mejorarla en función de instalaciones más adecuadas, mientras que el servicio de préstamo de fondos al exterior habría que simplificarlo al máximo después de convencer al lector que es este una de las principales tareas a cumplir por la biblioteca.

Ello podría ir ligado a la extensión de las bibliotecas fuera de sus lugares de asentamiento a través de los bibliobuses que sí son imprescindibles en los barrios de las capitales de provincia o urbes como Jerez de la Frontera, resultan precisos para servir aquellos grupos de poblaciones, muchas en número, pero con pocos habitantes cada una.

Así, no siendo imprescindibles otras bibliotecas en la provincia con tantas instalaciones como en Cádiz, Málaga y Jaén. Sí se necesitan en Sevilla, desde el Norte y Oeste de la Capital que tampoco cuenta con instalaciones fijas ; ó desde Coria del Río hasta Lora del Río hay un abanico de poblaciones como Gerena, Cantillana etc., mejor atendidas por medio de una biblioteca móvil. En Córdoba y Jaén, para las poblaciones limítrofes a la capital, en Almería igual, y otra para los núcleos del N.E. alrededor de Albox. En Granada las dos ya proyectadas y estudiadas en el Patronato del Centro Provisional Coordinador de Bibliotecas el pasado año ; una para las cercanías de la capital y otra para Motril que atendiera igualmente la Costa y el Valle de Lecrín. Por último Málaga que ya cuenta con un extendido servicio especialmente indicado para los tipos de asentamientos urbanos de la provincia y que requieren tanto en la capital y su cercanía, como ambos lados de las Costas y Comarcas del interior : Antequera, Ronda, etc.

Todas estas mejoras sólo son posibles con una planificación económica adecuada, pero no tan inviable como a primera vista pudiera parecer.

Las ocho Bibliotecas Públicas Provinciales y su adecuada instalación siguen corriendo a cargo del Ministerio de Cultura, y estando ya en trámites de obras las de Almería ; sólo resta la de Granada que muy pronto puede estar igualmente solucionada con la cesión del solar por el Ayuntamiento y un presupuesto de más de 100 millones de pesetas.

A la red del Centro Regional de Lectura corresponde las partidas transferibles para los capítulos de gastos ya señalados. Propiciando la creación de bibliotecas adecuadas para las poblaciones de más de 10.000 habitantes, así como los bibliobuses ya apuntados se genera sin duda alguna (con un presupuesto general de 1'5 millones de pesetas) un gasto importante sobsanable, en sucesivos presupuestos anuales.

En el capítulo de gastos habría que calcular sobre la base de 25.000 ptas/m<sup>2</sup> : unos 30 millones de pesetas la construcción, y la instalación alrededor de 6 millones de pesetas ; lo que haría un total de 36 millones de pesetas por biblioteca de las del tipo B. propuestas en 1980 para Granada, con tres plantas y aproximadamente 1.000 metros cuadrados de extensión, similares a las postuladas para municipios de más de 30.000 habitantes.

Los ingresos pueden aumentar sensiblemente en principio, si las Diputaciones Provinciales pasan a aportar lo normal del resto de España que es de un 2'25 por mil de su presupuesto anterior como ya ocurre en Málaga con 14 millones de pesetas, y que para el caso de Granada supondría más del doble del 1 por mil actual, con lo que el presupuesto total pasaría de 4 a 8 millones de pesetas, de generalizarse se conseguiría alcanzar las cotas que anteriormente hemos señalado.

También sería imprescindible analizar la hasta hoy muy limitada aportación de los Ayuntamientos. Con una normalización adecuada, modificando el Decreto del 4 de Julio de 1952, título 1º artículo 13 apartado C., haciendo que la aportación municipal fuera proporcional a la población y presupuesto de los Ayuntamientos.

Si todo ello no fuera posible, o no permitiera cumplir los presupuestos mínimos, no hemos de olvidar la gran realidad de la función de la Biblioteca, un servicio social, que como ilustres bibliotecarios han dicho es tan importante como las comunicaciones o la salud pública. Ello puede llegar a exigir el paralelo reconocimiento en los presupuestos de la Junta de Andalucía, o incluso la posibilidad de un impuesto cultural, en la seguridad de que el rendimiento obtenido sería máximo, y con ello beneficiaría a todos los andaluces. Para terminar y dentro del apartado de las expectativas, quisiera señalar que la progresiva sensibilización de intelectuales y profesionales por el tema ahora cuestionado, del que estas Jornadas son una primera manifestación explícita lo que permitiría igualmente en un futuro no lejano, la existencia de los equipos y estudios teóricos que hagan posible una mejor gestión de nuestros limitados recursos y con ello, un servicio más eficaz a la Comunidad Andaluza.



ALTA CULTURA Y CULTURA POPULAR. EL PAPEL DE LAS BIBLIOTECAS DE

INVESTIGACION EN LA ESTRUCTURA BIBLIOTECARIA DE ANDALUCIA.

PONENCIA de Jerónimo MARTINEZ GONZALEZ.



ALTA CULTURA Y CULTURA POPULAR. EL PAPEL DE LAS BIBLIOTECAS DE INVESTIGACION EN LA ESTRUCTURA BIBLIOTECARIA DE ANDALUCIA.

La oposición a que se alude en el título de esta ponencia afecta a las raíces profundas de las actitudes que se mantienen en relación con la cultura en general y, en lo que a nosotros nos afecta profesionalmente, en relación con la función cultural de las bibliotecas.

En esa distinción se refleja una discriminación lacerante, que, por una parte, relega en una tierra sin futuro y sin historia a lo que se llama "cultura popular", y, por otra parte, quiere colocar en lugar tan excelso las raíces de la "alta cultura" que condena al suplicio de Tántalo, tendentes siempre hacia la tierra madre, que no pueden alcanzar. Esta concepción desgarrada de la cultura ha movido además la mano del legislador al enfrentarse al tema de las bibliotecas en la estructuración antónica del Estado. Se intenta asignar a las comunidades autónomas el cuidado y la promoción de la cultura popular mientras que el Estado se reserva (considerándolo suficientemente serio para él) la alta cultura.

El que os habla es biblioteca de una institución que indudablemente habría que clasificar como perteneciente a la "alta cultura" y, a la vez, uno andaluz que ama a su tierra y quiere luchar por ella, o, simplemente un ser humano, que se reconoce heredero de un larguísima tradición histórico-cultural, que sólo cabe asignar al pueblo, el cual es, en definitiva, el que empuña los remos y el timón de la historia.

Si esa oposición a que nos referimos estuviera correctamente planteada, muchos de nosotros veríamos trasladado a nuestras propias carnes, el desgarramiento interno de la cultura en que respiramos.

Pero creo y defiendo que tal oposición es incorrecta ; o, más bien, que esa oposición refleja una concepción equivocada de la cultura y una actuación cultural errónea y discriminatoria. Que esa oposición es válida como diagnóstico, pero que al mal al que se señala es erradicable desde una diferente concepción de la cultura.

Pienso, en consecuencia, que es posible pensar y actuar en la cultura desde una óptica diferente y que, dentro de ella, tiene sentido establecer canales y puentes de comunicación entre la alta cultura y la cultura popular y que esta relación mútua puede llevar a ir llenando el foso que las separa hasta que consigamos vivir todos en una cultura de todos, humana, unitaria.

Tiene sentido, entonces, que se nos exija a las bibliotecas universitarias nuestra responsabilidad en la promoción de las bibliotecas populares. Y esta razón y este deseo es lo que puede conferir algún sentido al hecho de que esté yo aquí hoy reflexionando

en voz alta ante vosotros.

Atendamos en primer lugar a los motivos que provocan el desgarramiento. Para formularlo concisamente diré que la concepción que venimos criticando hace que no se pueda llamar cultura en sentido propio ni a lo que se llama alta cultura ni a lo que se llama cultura popular.

En efecto, solamente se puede hablar de cultura cuando se den ciertas características básicas ineludibles.

La cultura es lo que distingue al hombre del resto de los seres vivos, pero esta diferencia definitoria se cifra precisamente en la acción transformadora del mundo. No nos distinguimos de los animales por tener cuerpo diferente del suyo. Tampoco el poseer una interioridad es distinción suficiente, si se considera a la conciencia solamente como huída del mundo material. La conciencia interioriza las impresiones cognoscitivas y emotivas producidas por las realidades que nos rodean. Y percibimos las cosas circundantes agrupándolas y racionalizándolas en conceptos y en modelos. Estos van a ser los que luego utilizaremos en la acción transformadora del mundo.

No quiero perderme en vericuetos teóricos, llevado por la pasión de la especulación ; séanme permitido sin embargo las pinceladas que acabo de exponer porque pienso que de ellas puede deducirse con la firmeza suficiente una idea acerca de la cultura que es fundamental bajo mi punto de vista. Se trata de que una actividad no puede ser calificada como cultural si no hay en ella una relación mediata o inmediata con la transformación de la realidad.

El mundo que ahora habitamos es un mundo cultural, y no puramente natural, porque pervive en él la huella del trabajo que sobre él han realizado las generaciones anteriores y la nuestra misma.

En el ámbito de las huellas de lo humano, los registros culturales ocupan un lugar decisivo en general y absolutamente prioritario para nosotros, los bibliotecarios.

Podrían definirse las bibliotecas como los centros donde se conservan y difunden los registros culturales. Lo cual quiere decir que cualquier biblioteca, sea del tipo que sea, debe cumplir estas dos funciones : la de la conservación y la de la difusión de los registros culturales. Y que las bibliotecas de Andalucía como un todo deben estructurarse como un sistema con la eficacia suficiente para asumir ambas funciones respecto a nuestra cultura.

Vamos a explorar brevemente a continuación algunos de los caminos que se podrían seguir para conseguir un sistema de este tipo.

#### GUIA PARA LA TRANSFORMACION DE LA SITUACION BIBLIOTECARIA

Se trata de delinear alguna de las características que habría de tener el sistema bibliotecario que surgiera de la transformación progresiva del actual. Es, en alguna medida, la presentación de una situación ideal o deseable.

Somos conscientes, sin embargo de que la distancia entre la realidad y la idea es tan grande en este caso que será imposible que la segunda llegue a actuar sobre la primera si no se encuentran los caminos y las veredas, los plazos y los procedimientos que las pongan en contacto. No pretendemos, por lo tanto, dibujar de forma acabada una situación ideal, sino de mostrar ciertas características formales que ella habría de tener en todo caso, y de señalar como esa nueva situación supera y transforma en aspectos decisivos a la situación actual.

Uno de los principios esenciales de una estructura cultural ideal es que desaparezca definitivamente la dicotomía actual entre personas cultas y personas incultas. No quiere decir esto, por supuesto, que no sean admisibles, o reales, o incluso deseables, las diferencias individuales en el grado de profundidad con que la cultura es poseída. Sin embargo, la partícula negativa in que acompaña al adjetivo culto en la expresión "persona inculta" alude a una característica profundamente nociva de nuestra organización cultural y de nuestro concepto de cultura. La gravedad del desenfoque que esta expresión refleja ronda los límites de la contradicción : si lo que diferencia a la persona del animal es precisamente poseer una cultura que se sobrepone a lo biológico puro, la expresión "persona inculta" no tiene sentido.

Lo que sucede, sin embargo, es que se ha establecido una diferenciación neta entre la alta cultura, que corresponde, por supuesto, a la clase superior en términos socioeconómicos, y cultura popular, o de las clases bajas, que es una cultura devaluada, alienante, no creadora, y, en último extremo, con la función social específica de satisfacer con un sucedáneo ciertas necesidades como la del ocio o la del descanso, muy próximas a las vitales, y que en su día dieron origen a la cultura humanizadora.

Esta situación de desgarramiento de la cultura se refleja con toda claridad en la situación bibliotecaria actual de Andalucía (y, más en general, de España) en la que a pesar del caos imperante, al menos se dibuja una nítida línea de separación entre bibliotecas al servicio de la alta cultura (Bibliotecas Universitarias, especializadas, de centros de investigación, etc.) y bibliotecas populares, de tal manera que un ciudadano normal no tiene ni la información ni los medios técnicos y organizativos dispuestos para poder acceder a los ricos fondos bibliográficos y documentales de las bibliotecas de la cultura.

Un objetivo fundamental de la planificación bibliotecaria en vistas de la nueva situación sería superar esa dicotomía en el terreno bibliotecario sentado como principios básicos : 1) que todo ciudadano debe tener fácil acceso al menos a un punto de servicio bibliotecario ; 2) que debe ser posible disfrutar desde cualquier punto de servicio de la totalidad de los bienes culturales que componen el sistema bibliotecario.

Todas las reformas legales, organizativas y técnicas que se propongan irán en el sentido de acercarnos a la realización de estos dos principios generales.

Dificultando la consecución de estos objetivos hay una tensión primaria que es preciso resolver. Se trata de que, por un lado, es absolutamente necesario que las bibliotecas estén profundamente enraizadas en el entorno cultural de sus usuarios ; pero,

la cultura viva y la tradición histórica difieren de un lugar a otro, y a ello deberán corresponder bibliotecas de características diferentes para cada comunidad. Por otra parte, y en oposición a este hecho, no se puede hablar de sistema bibliotecario si no se admite una búsqueda de la generalidad ; este concepto, en efecto, significa que cada una de las partes tiene, aparte de su significado particular, un segundo sentido dependiente de su integración en el todo.

Para resolver esta tensión hay que distinguir los puntos de servicio y el sistema global. Los primeros tienen que ser, sin ninguna duda, específicos para cada grupo de usuarios ; el segundo debe tender, también sin ninguna duda a la generalidad, suministrando toda la amplia gama de servicios posibles y todos los bienes culturales disponibles.

Habría, por supuesto, que analizar en detalle cuales habrían de ser los caracteres específicos de cada punto de servicio y como habrían de articularse ordenadamente todos ellos para conseguir que los beneficios del conjunto llegasen a todos los lugares.

Para ello habría de diseñarse, en todo caso, una nueva estructuración de los cauces de prestación de servicios. Es imprescindible en general el fomento de las relaciones interbibliotecarias. Dentro de ellas es ya clásico en la mayoría de los países el préstamo interbibliotecario, por el que una biblioteca envía a otra por un periodo determinado una obra de los fondos de la primera que necesita algún usuario de la biblioteca peticionaria.

Pero hay, además, otros tipos de cooperación entre bibliotecas ya en uso en algunos lugares del mundo. Tal es, por ejemplo, el caso de la adquisición cooperativa de fondos, extremadamente interesante dada la limitación de los recursos económicos con que vamos a contar. Se trataría en principio de asignar a cada una de las principales bibliotecas de la red alguna o algunas de las principales materias en que se clasifica la producción bibliográfica, debiendo comprometerse la biblioteca en cuestión a comprar prioritariamente obras de esa especialidad, con lo cual se podría contar entre todas las de Andalucía con una representación completa y profunda de todas las materias.

Hay otras posibilidades de colaboración que deberían explorarse, tal como, por ejemplo, la creación de un depósito colectivo de libros de baja utilización que ocupan espacio en bibliotecas de poca capacidad e impiden el aumento de fondos. O la creación de un centro de intercambio y redistribución de fondos que se ocupara de promoverlos dentro de Andalucía y, a la vez, sirviera de vía de relación con los centros del mismo tipo que existen a nivel nacional e internacional.

Para que todas las bibliotecas andaluzas pudieran disfrutar de las ventajas de la incorporación al sistema habría que diseñar una muy cuidada jerarquización y nodalización de la red, distinguiendo entre puntos terminales (que correspondería a pequeñas bibliotecas), centros comarcales o de primer orden, centros provinciales o de segundo orden y centros cabecera de la red, que deberían encargarse de la centralización y coordinación de algunos o de todos los diferentes tipos de servicios. Se trataría, en suma de elaborar un Atlas de la Planificación Bibliotecaria de Andalucía donde se reflejara

en una serie de plazos el resultado previsible de la planificación que se realice.

Para que la colaboración pudiera ser lo suficientemente ágil en estos y en otros campos es necesario diseñar y programar una profunda reforma técnica que podría denominarse de "deslocalización de los ficheros o catálogos". Se trataría de pasar los ficheros existentes y los que creen en el futuro a algún tipo de soporte que permitiera su manejo desde cualquier punto del sistema. El trabajo que se propone habría de evaluar, por ejemplo, los costos y el rendimiento de la implantación de un sistema combinado de ordenador central, terminales conversacionales con unidades de entrada y salida y reproducción de catálogos en microficha. Se trataría de convertir la ficha bibliográfica en una serie de registros procesables por ordenador. El ingreso de los datos podría hacerse o bien desde el organismo donde esté situada la Unidad Central de Proceso, o bien, desde cualquiera de los puntos que dispongan de terminal conversacional y que serían en principio unas 40 ó 50 en toda Andalucía. El ordenador produciría un catálogo en microficha, que serviría como único catálogo colectivo en las bibliotecas que no dispongan de terminal y como catálogo de uso alternativo en las que dispongan de él.

Se conseguiría así que en cualquier lugar de Andalucía pudiera disponerse de una información completa y fiable de los fondos existentes. Esta difusión y generalización de la información bibliográfica sería la base para que los servicios de intercambio fuesen ágiles o incluso para que fuesen posibles. Esto puede parecer una utopía pero nos atrevemos a asegurar que un sistema como el apuntado resultaría relativamente barato, proporcionando unos altísimos rendimientos con unos costes semejantes a los de un sistema bibliotecario clásico de rendimiento modesto. Ciertamente los ordenadores de han aplicado hasta ahora cuando el alto desarrollo de ciertos servicios hacía imposible su control manual, pero puede preverse que para un país de bajo desarrollo bibliotecario, como es el nuestro, el uso de ordenadores podría suponer un cambio cualitativo de tal magnitud, que sería impensable tratar de alcanzar mediante un aumento cuantitativo necesariamente desorbitado, dada la distancia que nos separa en el terreno bibliotecario de los países desarrollados.

La red informática apuntada serviría además de base para la conexión de los servicios andaluces con las redes de información bibliográfica y documental automatizadas nacionales e internacionales. No necesitamos hacer hincapié en la enorme utilidad económico-social que habría de suponer para la investigación básica y aplicada y sobre todo para la naciente industria andaluza el disponer de forma rápida y fehaciente de las patentes y las investigaciones técnicas realizadas en otras partes del mundo.

El diseño de una red informática haría todavía más necesario algo que de todas formas lo es para todo proyecto de intercambio. De la misma manera que es evidente en aritmética elemental que no pueden sumarse vacas y corderos, también lo es que no se puede crear un catálogo colectivo intercalando varios catálogos hechos con criterios diferentes. Las cantidades a sumar tienen que ser homogéneas y los catálogos tienen que ser también homogéneos o normalizados. No sería deseable, de todas formas, el tratar de partir de cero despreciando el enorme trabajo de organización de los fondos bibliográ-

ficos ya realizado. Para que la normalización propuesta fuera sensata habría de hacerse antes un estudio a fondo de los tipos de catálogos existentes en Andalucía y de los criterios que lo rigen. Las nuevas normas serían el resultado de la formalización de las normas antiguas más influyentes y extendidas con la vista puesta en el nuevo sistema que se trata de establecer.

En cualquier caso sería necesario acompañar esta normalización con una homologación de los niveles de formación y de conocimientos técnicos en las personas que van a aplicar el sistema. Esto es todavía más importante tratándose de una tierra con una variedad regional tan rica como es la andaluza. En Andalucía, en efecto, no parece conveniente la implantación de un sistema ferreamente centralizado, sino la conexión en una red con diferentes puntos nodales ; por ello precisamente adquiere mayor relevancia la homologación de las normas que van a permitir manejar el sistema desde los diversos puntos.

Esto a su vez desencadenaría una dinámica de profesionalización que nos parece absolutamente decisiva para el desarrollo sostenido de las bibliotecas. Para nosotros en definitiva aparece completamente claro que una colección de libros no es una biblioteca, que no hay biblioteca donde no hay un bibliotecario.

Dentro de este sistema cumplirían una función bibliotecaria plena tanto las bibliotecas de investigación como las populares. Las primeras encontrarían un cauce para la comunicación de los registros culturales que conservan : los libros venerables de nuestras bibliotecas universitarias son, al fin y al cabo, obras en las que sus autores han pretendido difundir ciertas ideas, comunicándonos el espíritu de su época. Las bibliotecas populares encontrarían en esta comunicación la posibilidad de ofrecer a sus lectores los medios de tener conciencia del espesor de su propia historia, sacando así a nuestra cultura popular de la noria diabólica en la que, sin la perspectiva de su pasado, se ve obligada a repetir los mismos errores, los mismos dolorosos y titánicos esfuerzos.



## BIBLIOTECAS DE MÁLAGA

COMUNICACION presentada por María Francisca Barrionuevo Gil.

En principio agradezco la invitación que me permite participar en estas jornadas, pues aunque no presto servicio en ninguna biblioteca, sí me encuentro muy ligada profesionalmente a toda la problemática de las bibliotecas por mi trabajo de investigación. En esta investigación radica el contacto que he mantenido con las bibliotecas, y el conocimiento que poseo sobre sus diversos aspectos y problemas, y concretamente las de Málaga. Espero poder seguir ampliando estos estudios que he comenzado. Me explico :

Durante dos largos años he venido trabajando en el tema Bibliotecas de Málaga. A su término pude elaborar el Catálogo que, como memoria de licenciatura dirigida por el profesor D. Pablo Jauralde Pou, presenté en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

Al ser mi trabajo uno más de la serie Bibliotecas de Andalucía, que dirige el antes citado profesor Jauralde, y de los que ya se encuentran elaborados también los correspondientes a Jaén, Cádiz y Granada, no voy a exponer aquí la estructura total y metodología del trabajo, por haber sido el mismo modelo para todos los efectuados, y que han sido citados ampliamente en la comunicación anterior : Bibliotecas de Jaén por Miguel Arcangel Palomino Ruiz. Por todo ello para no repetir y no cansarles, voy a detenerme sólo en algunos aspectos de mi trabajo y en las conclusiones a las que he llegado.

En la elaboración del Catálogo de las Bibliotecas de Málaga, he considerado más conveniente el estudio de cada una. De esta forma es como se pueden localizar los fondos y descubrir que interés particular pueden ofrecer. Así es como he podido localizar libros de gran valor bibliográfico.

Este trabajo lo he realizado personándome en cada biblioteca y no sólo tomando contacto directo con las personas responsables, sino también consultando ficheros, libros de registros, catálogos, etc., como muchos de los presentes pueden atestiguar.

Para elaborar el Catálogo de las Bibliotecas de Málaga, he tomado como referencia el casco urbano y extrarradio de Málaga. Quedan excluidas solamente las localidades de Torremolinos, Campanillas, Churriana, Puerto de la Torre y La Cala del Moral.

He pretendido que la clasificación, que incluye a las bibliotecas del Catálogo sea lo más ajustada posible a la realidad local que investigo. La clasificación consta de cinco grupos principales, con sus correspondientes subdivisiones, a saber :

1º) Bibliotecas estatales a nivel local : en éste grupo estudio diecisiete bibliotecas

que corresponden al Catálogo y tres que van en los diferentes apéndices.

- 2ª) Bibliotecas de Centros de Enseñanza e Investigación : aquí incluyo treinta y dos bibliotecas del Catálogo y cinco de los apéndices.
- 3ª) Bibliotecas de Instituciones Sociales. Culturales y profesionales : a éste grupo pertenecen once bibliotecas del Catálogo más tres que aparecen en los apéndices.
- 4ª) Bibliotecas de Instituciones Religiosas : por diversas circunstancias y por las características de éste grupo sólo puedo incluir una biblioteca en el Catálogo y otra que detallo en uno de los apéndices.
- 5ª) Bibliotecas Particulares y Librerías anticuarías : donde estudio cuatro bibliotecas particulares y dos librerías, todas ellas incluidas en el Catálogo.

Los cuatro apéndices que estudio son Bibliotecas Básicas, Bibliotecas en reorganización, Bibliotecas pendientes de reorganización y Bibliotecas cerradas.

El estudio que he realizado en cada biblioteca comprende varios apartados y un cuestionario, que no voy a repetir por ser la estructura igual al citado anteriormente, con respecto a Bibliotecas de Jaén. Sólo diré que los apartados, que he considerado más detenidamente dentro del estudio dedicado a cada biblioteca, han sido : Aspectos Literarios y Aspectos Históricos.

Tras haber realizado la visión sincrónica con el estudio de las diferentes bibliotecas de Málaga que se encuentran en funcionamiento en la actualidad, y tras haber anotado los datos referentes a aquellas bibliotecas que por una u otra razón están cerradas al público o que por razones diversas se encuentran en un proceso de reorganización, hago un breve estudio diacrónico que, en síntesis obligada, paso a exponer :

La biblioteca pública más antigua de Málaga de la que tengo noticias, data del reinado de Carlos III ; se trata de la Biblioteca del Palacio Episcopal, que se fundó el 17 de febrero de 1752.

Tras la crisis económica sufrida en el primer tercio del Siglo XIX, se produce en Málaga un nuevo despliegue que desarrolla todos los sectores : el comercial, el industrial y el agrícola. Este empuje económico se va a reflejar en todos los aspectos de la vida social malagueña. Así, surgen en esta época nuevas instituciones sociales, culturales y profesionales, que van a crear bibliotecas. Unas serán de carácter privado : Liceo Científico y Artístico, y otras serán públicas : la del Instituto Provincial Técnico, que data de 1846. La biblioteca de este Instituto no sobrepasaba los dos mil volúmenes, estaba constituida con los restos de la antigua Biblioteca del Convento de los Filipenses. En 1853 la Sociedad Económica de Amigos del País convierte su biblioteca en pública.

Tras este período de esplendor y auge de la industria malagueña se suceden diversas crisis que afectan profundamente a la economía de la ciudad, y todo ello va a influir ahora negativamente : de esta manera desaparecen algunas instituciones que mueren con el siglo, como es el caso del Liceo.

## EVOLUCION HISTORICA DE LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS A PARTIR DE 1900.

En 1900 cuenta Málaga, capital, con tres bibliotecas de carácter público :

- Biblioteca del Palacio Episcopal.
- Biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País.
- Biblioteca del Instituto Provincial Técnico.

Estas bibliotecas dan un balance de 27.500 volúmenes, aproximadamente, cuando el censo de población alcanza la cifra de 130.109 habitantes, lo que corresponde a 0'21 volúmenes por habitante y 43.369 habitantes por biblioteca.

A partir de esta fecha va a mejorar la situación de las bibliotecas en Málaga : se crean varias bibliotecas populares, como son las del parque y jardines, en 1926 y 1927 respectivamente. Por estas fechas se abre al público la biblioteca particular de D. Narciso Díaz de Escovar (de tres a cinco de la tarde). En 1930 se inaugura otra biblioteca en los Jardines de Alfonso XII. Para entonces ya está organizándose la Biblioteca y Archivo Municipal, en el ayuntamiento. Es decir, Málaga cuenta con cinco bibliotecas más que en 1900. Estas bibliotecas dan un balance aproximado de 78.500 volúmenes para una población de 188.010 habitantes, lo que supone un porcentaje de 0'39 volúmenes por habitante y 23.501 habitantes por biblioteca.

En 1933 con la denominación de Biblioteca Pública "Ricardo de Orueta", se inaugura en Málaga la primera biblioteca pública propiamente dicha.

Después de estos años de favor, la suerte ca, las bibliotecas van a cambiar, pues desaparecieron paulatinamente algunas bibliotecas, aunque se crean algunas, se van a cerrar o permanecer inactivas otras.

En 1930 Málaga cuenta, como ya dije antes, con un total de ocho bibliotecas abiertas al público, mientras que en 1960 éstas se van a quedar reducidas a cuatro. En este periodo ha aumentado el número de habitantes : 301.048, y ha disminuido el número de volúmenes disponibles : sólo se cuenta con 44.500 volúmenes. Lo que da un porcentaje de 0'14 volúmenes por habitante y 75.262 habitantes por biblioteca.

Posteriormente, ya en 1980 el número de bibliotecas es de diez. Se refleja en estos momentos un incremento con relación a los años anteriores a 1960 (fecha en que anoto la decadencia de este siglo) en cuanto a lo que se refiere a bibliotecas públicas. Este incremento es paralelo al aumento de la población. En 1980 hay medio millón de habitantes, y un número aproximado de 141.030 volúmenes en las diez bibliotecas públicas, tanto en cifras totales como en porcentajes se percibe el crecimiento de la población de los volúmenes. Así podemos afirmar que hay 0'28 volúmenes por cada habitante y una biblioteca por cada 50.000 habitantes. Las bibliotecas públicas en 1980 son las siguientes :

- Biblioteca Pública Provincial.
- Biblioteca Pública del Obispado.
- Biblioteca y Archivo Municipal (en el mismo Ayuntamiento).
- Biblioteca Pública "Cánovas del Castillo" (Diputación Provincial).

- Biblioteca Pública "Giner de los Rios" (Caja de Ahorros de Ronda).
- Biblioteca Pública "La Paz" (Caja de Ahorros de Ronda).
- Biblioteca Pública Municipal (Bda. de la Trinidad).
- Biblioteca Pública Municipal (Bda. de la Luz).
- Biblioteca Pública Municipal (Bda. de Ciudad Jardín).
- Biblioteca Pública Municipal (Colonia de Sta. Inés).

Esta promoción se debe a la creación de la Universidad de Málaga, al desarrollo urbano, al auge de la industria del turismo, sin olvidar que ya hay un nuevo espíritu que guía las atenciones del Ministerio de Cultura. Corroborando lo dicho, en enero del año en curso, se ha inaugurado otra biblioteca pública se trata de la Biblioteca Pública "Pablo Picasso", por iniciativa de la Caja de Ahorros de Ronda, que con ésta son ya tres bibliotecas públicas que dicha entidad ha creado en Málaga capital, y cuyo buen servicio y organización, me son de sobra conocidos.

He aquí el balance del crecimiento que estos últimos años ha tenido lugar en Málaga, pero en conclusión puedo afirmar que este crecimiento no es suficiente, porque quedan zonas de Barriadas y extrarradios que no poseen todavía bibliotecas públicas.

#### SITUACION ACTUAL DE LAS PRINCIPALES BIBLIOTECAS PUBLICAS.

La situación actual de las principales bibliotecas públicas, que, por cierto, se encuentran ubicadas en el antiguo casco urbano de la ciudad, es decir, el siempre conocido centro de Málaga, merece una ojeada más precisa. Para poder hablar de las principales he seguido dos criterios fundamentales : antigüedad y riqueza de sus fondos por un lado, y, por otro, la mayor tenencia de volúmenes. Estas bibliotecas son las siguientes :

##### - BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO (Casa de la Cultura) :

Esta biblioteca fue fundada en 1933 con la denominación de Biblioteca Pública "Ricardo de Orueta". Tras la Guerra Civil, se denominó Biblioteca Pública "Cervantes" y más tarde, en 1956, se le denomina Biblioteca Pública Provincial, al pasar al domicilio actual.

Este tipo de bibliotecas se formaron con los fondos bibliográficos procedentes de la desamortización. En el caso de ésta pasaron a ella los fondos de la biblioteca del Instituto Provincial Técnico, que a su vez se había formado con los fondos correspondientes a la Biblioteca del Convento de los Filipenses.

El número de sus fondos bibliográficos es de 47.000 volúmenes. Y entre ellos se encuentran obras de gran interés y valor literario. Posee cuatro incunables : uno de Séneca, uno de San Agustín, otro de Alfonso de Espina y un Cuadragesimal. Cuenta también con algunas ediciones príncipes como El Libro de la Montería de Gonzalo ARGOTE DE MOLINA que data de 1582 ; tres obras de Felix Lope de VEGA CARPIO ; dos de Fray Luis de LEON y otras tres obras sueltas de José de VALDIVIELSO, Luis CARRILLO DE SOTOMAYOR, entre otras. También cuenta con tres manuscritos.

El estado actual del servicio es un tanto lamentable. El catálogo diccionario está

desfasado, y no puede ofrecer una total credibilidad sobre sus fondos.

Hay falta de personal para poder llevar a cabo una puesta al día del total de los fondos bibliográficos, así como para poder prestar mejor servicio a los interesados en ella. Como consecuencia de esta falta de personal está cerrada la Sala Infantil.

Es una biblioteca que urge poner al día dada la riqueza de sus fondos en casi todas las materias.

- BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL (En el mismo Ayuntamiento) :

La Biblioteca y Archivo Municipal, comenzó a organizarse en 1924. En la Memoria del Boletín Municipal correspondiente a los años 1927-1928, D. Francisco Bejerano, bibliotecario y archivero, hace un informe y solicita la urgencia de unas instalaciones adecuadas.

Esta biblioteca cuenta con la mejor hemeroteca que hay en la ciudad. Posee unos 25.000 volúmenes, entre los cuales se encuentran donaciones de obras de autores malagueños.

Cuenta con una sección o biblioteca general, una sección de Autores Malagueños, una sección de la Imprenta en Málaga, y otra que trata de temas relacionados con Málaga y su provincia.

Entre otras ediciones príncipes cuenta con la obra del malagueño Bernardo de ALDRETE, Del Origen y Principio de la Lengua Castellana o Romance, editada en Roma en 1606, además de otras obras de gran interés.

Pero el paso de los años no sólo no han mejorado sus instalaciones sino que la han ido empeorando : los libros se encuentran en anaqueles, algunos, con tres líneas de fondo. Los periódicos amontonados en los pasillos, con el consiguiente deterioro.

El espacio es a todas luces insuficiente, como puede imaginarse, máximo si tenemos en cuenta que para el servicio de consulta de Archivo, Biblioteca y Hemeroteca, se cuenta sólo con una mesa y ocho sillas. Creo que este hecho de tener capacidad para ocho personas habla por sí mismo de la urgencia de tomar medidas para solucionar los problemas que se pueden apreciar.

Esto no quiere decir que no se hayan hecho proyectos de mejoras para instalar la Biblioteca y Archivo Municipal en lugares más idóneos, pero todos quedaron en eso : en proyectos. Ultimamente parece que se está gestionando para su ubicación en el edificio del antiguo Colegio Universitario, propiedad municipal. Esperemos que este proyecto no quede sólo en proyecto como los anteriores.

- BIBLIOTECA DEL OBISPADO :

Esta biblioteca viene a llenar el hueco de aquella primera Biblioteca Pública que hubo en Málaga en el Palacio Episcopal, creada en 1752, y que se quemó hacia los años treinta del presente siglo.

Se crea esta nueva biblioteca a partir de los fondos de la Biblioteca del Seminario

Conciliar y Diocesano, cuando éste se cerró en 1978.

En un sólo año incrementó con unos diez mil volúmenes sus fondos bibliográficos, fruto de donaciones de particulares y algún convento. En la actualidad cuenta con unos 25.000 volúmenes.

Aunque predominan los textos religiosos, hay obras de otras materias que son de gran interés como : GONZALEZ DE SALCEDO, Pedro : Tratado Jurídico-político del Contrabando, Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1654 ; o esta otra : CASCALES, Francisco : Cartas Philológicas, Murcia, Verós, 1634 ; etc. Cuenta por supuesto, con una gran colección de Biblias y un apartado de Obras Marianas.

El estado actual lamentable de algunos de sus libros requiere un urgente y oportuno cuidado de saneamiento. Pero esto es algo difícil de conseguir, puesto que en esta Biblioteca no se cuenta con presupuesto económico, ya que incluso el personal que la atiende, principalmente, trabaja sin sueldo, se trata de colaboradores.

- BIBLIOTECA PUBLICA "CANOVAS DEL CASTILLO" (Diputación Provincial) :

Esta biblioteca que se abre en 1967 en el domicilio actual, proviene de la que se creó en el domicilio anterior, calle de Beatas, en 1950. Se creó con un lote de libros del Ministerio de Cultura.

Entre sus fondos cuenta con el Archivo, y parte de la Biblioteca de Don Juan Temboury, donada a esta entidad por Dña Victoria Villarejo, viuda de Temboury.

Se incrementa una serie de fondos interesantes, para la Sala de Andalucía, que se tratan de temas sobre cualquier aspecto de Andalucía. Esta sala se abrirá en un futuro próximo.

Me consta que hay fondos de gran interés y valor bibliográfico, pero no he podido consultarlos pues los ficheros están desfasados y se está procediendo a su actualización.

Hoy en día se está procediendo a una reestructuración de la catalogación de los fondos para ponerlos al día. Es, dentro de las bibliotecas que he estudiado en la que mayor interés se está poniendo para actualizar sus fondos y ampliar los servicios. Hay sectores que, debido a la ampliación que se está realizando en su entidad, están ahora en obra.

En esta biblioteca, y por iniciativa de los responsables, se van a modernizar sus adquisiciones, microfilms, microfichas, etc., así como parte de sus fondos.

- BIBLIOTECA DE LA SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS :

Esta biblioteca se convierte en pública en el año 1853, al serle concedido a esta Sociedad los salones del edificio de la Casa del Consulado, que aún ocupa. Esta biblioteca data de 1821, fecha en que se establece un Gabinete de Lectura, en el edificio que entonces ocupaba dicha Sociedad en la calle de San Agustín.

Según el Catálogo de sus fondos, publicado en 1927, contaba esta Biblioteca con obras de gran interés, entre ellos un incunable, hoy desaparecido. Entre otras obras desaparecidas abundan las que tratan de temas referentes a Málaga.

Esta biblioteca posee, en la actualidad, entre seis y ocho mil volúmenes, algunos en un estado lamentable. Debido al descuido y desuso en que ha estado durante años.

Aún quedan obras de interés como : PELLICER DE OSSAV Y TOVAR, José, Bibliotheca formada de los libros, i obras pvblicas (...) y el catálogo de los escritores, que hablan della, o contra ellas dentro i fvera de España, Valencia, Vilagrassa, 1961.

Actualmente se está procediendo a un inventario de sus fondos bibliográficos, con objeto de ponerla al día y abrirla al público en general, siendo ahora consultada casi exclusivamente por los investigadores.

Una vez visto el estado deplorable en que se encuentran gran parte de las bibliotecas, y el descuido de éstas por diversas circunstancias que nos toca a todos el cambiarlas en beneficio de todos. Quiero hacer, desde aquí, una llamada para la creación de Bibliotecas en cada centro de enseñanza que se abre, así como en zonas periféricas o barriadas, que no cuentan con este servicio.

También urge que la dirección o control de estas bibliotecas esten a cargo de personal debidamente cualificado, de manera que las bibliotecas sean seminarios de cultura y cuna donde se despierte una verdadera devoción y respeto a los libros por parte de los hombres del mañana, ya que las bibliotecas han de estar en una línea de verdadera educación y formación, y por supuesto al servicio de la investigación.

No sólo propongo creación de nuevas bibliotecas, sino que aquellas que están creadas no se olviden ni se pierdan, ni se dispersen sus fondos bibliográficos por tierras de nadie.

NOTA : Para cualquier ampliación sobre este tema : Cfr. : BARRIONUEVO GIL, María Francisca Bibliotecas de Málaga. Granada, Copijesf, 1980, donde se incluye una amplísima bibliografía.





## BIBLIOTECA MEDICA

COMUNICACION presentada por M<sup>a</sup> del Carmen García-Donas y Arroyo y

M<sup>a</sup> de la Concepción Murga y González-Salceda  
de la Biblioteca de la Ciudad Sanitaria "Virgen del Rocío" de la Seguridad Social. Sevilla

Uno de los objetos principales de las Bibliotecas Médicas, es tener continuamente informados las profesionales de la sanidad, Médicos, Farmaceuticos, Diplomados en Enfermería, Fisioterapeutas, Terapeutas Ocupacionales e incluso a Logopedas y Pedagogos Terapeutas, de aquellos avances que se v<sup>an</sup> produciendo en el campo de la medicina y de la farmacia.

Estos avances se d<sup>an</sup> a conocer mediante las publicaciones de libros y revistas.

El libro es mucho más completo y exhaustivo en la exposición del tema, pero, por ello mismo es más complejo en su elaboración y más costoso.

La revista es más versatil y permite dentro de la especialidad a que se dedique, diversidad de trabajos en que se reflejan las experiencias personales de los que en ella colaboran.

Estas experiencias son de gran utilidad para todos los que se dedican al estudio de la medicina, no sólo en el terreno práctico de aplicación inmediata, sino para investigaciones futuras, ya que permite conocer -puesto que la elaboración del artículo y su publicación es más rápida que la del libro y menos costosa para su autor- el estado en que se encuentra la investigación sobre la materia de que se trate y por ello determinar en que sentido se debe orientar, si se debe continuar o incluso si debe abandonarse porque la materia no ofrezca suficiente interés o por que esté ya suficientemente investigada.

Para llegar a ello, es necesario una recogida de datos de lo publicado para que estén al alcance del investigador. Con ello se logra una economía de horas en las busquedas y una economía monetaria, ambas muy necesarias pues ya sabemos la escasez de tiempo que todos padecemos y lo poquísimo protegida económicamente que está la investigación. Si los datos no están al alcance del investigador se perderá tiempo y dinero, como ya he expuesto, en investigar lo ya investigado.

### LIBROS :

Sobre ellos, puesto que sus formas de adquisición, fichaje y catalogación son sobradamente conocidos por los asistentes a estas I Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, sólo vamos a referirnos a los problemas que pueden presentar su adquisición y determinación

de cual se debe adquirir.

Los problemas principales que se nos plantean a los que llevamos una biblioteca médica son :

1ª) Adquisición del libro :

Los que se preocupan de las Bibliotecas en un Centro Sanitario, son casi siempre las mismas personas y por lo tanto su punto de vista respecto a la adquisición va dirigida en una misma dirección.

2ª) Colaboración :

Estas personas, anteriormente mencionadas, no suelen reunirse con los componentes de su especialidad para discutir qué libros serían más conveniente adquirir. Esto se origina por una doble causa : nuestro feroz individualismo y la falta de interés y de dedicarle unas horas de colaboración a la marcha de la Biblioteca, por parte de los otros. Pero sin embargo estos que no son capaces de dar una hora siquiera al mes para ella son los que más protestan después por el unilateralismo en las adquisiciones.

3ª) Número de ejemplares.:

Sí debe haber más de un libro de determinadas materias.

Dado que a nuestras Bibliotecas vienen personas que están formándose y estudiantes hay circunstancias en que por ser libros básicos de formación tienen que ser consultados -sobre todo en época de exámenes y oposiciones- por varios usuarios al mismo tiempo y por lo tanto tener un solo ejemplar hace que no se cumpla la misión específica para la cual fué escrito ese libro y para la cual fué creada la Biblioteca. Por ello sería de desear existiese más de un ejemplar. Con ello se cumpliría el fin de las Bibliotecas de aquellos Centros donde hay docencia.

4ª) Idioma :

La mayor parte de los libros de medicina y farmacia, están escritos en inglés, francés, alemán, etc. lo cual hace que su uso restringido a aquellas personas que conocen esos idiomas, limitando el conocimiento de ellos -la mayoría de las veces- a los postgraduados que son los que ya han tenido tiempo y posibilidades de conocer más el idioma que iniciaron en su bachillerato o bien ampliar el número de los que ya conocen.

Por ello sería de desear que los libros se adquiriesen en el idioma español.

5ª) Depósitos :

Otro de los problemas que se nos plantean a los bibliotecarios de Centros Médicos, es el de los depósitos de libros en los Servicios que necesitan manejarlos en el momento de realizar el trabajo. Comprendemos que si tienen que hacer una técnica de laboratorio, cotejar con el microscopio la imagen publicada en el libro con la prueba que están haciendo o la imagen radiológica que ven, no van a estar leyendo y viniendo a la biblioteca

para consultar. Entonces el depósito es necesario hacerlo. Pero esto nos ofrece el gran problema de la desaparición del libro. Esta tiene una incidencia del 90 % en relación con las pérdidas de los que se haya en la biblioteca.

Existen además Servicios en que no son necesarios los libros en depósito pero que por principio de comodidad de los que en ellos trabajan y por nuestra idiosincracia de querer tener Reinos de Taifas, sin darse cuenta que ello ocasiona un grave perjuicio a los demás usuarios de la biblioteca, que incluso -como le pasa a la nuestra- es utilizada por personas que se desplazan de otras provincias para consultarla y no encuentran el libro que necesitan.

#### 6ª) Préstamos :

En nuestra biblioteca se autorizan los préstamos los fines de semana, para que los profesionales puedan trabajar en sus casas, pese a que el horario de la biblioteca es ininterrumpido desde la mañana hasta las nueve de la noche, salvo los meses de verano.

Estos préstamos, para nosotros bibliotecarios, tiene la gran dificultad de que no son estrictamente observados por los prestatarios y no son devueltos a su debido tiempo ocasionando perjuicios a otros, lectores y a nosotros al tener que estar reclamando casi continuamente.

Antes de entrar a analizar la materia de las Revistas, creemos más conveniente hacer una crítica y sacar una conclusiones a los diversos apartados expuestos y a la vez rogar nos aporten los otros compañeros sus puntos de vista para el mejor funcionamiento de la biblioteca, a través de las experiencias que tengan en su cometido.

1ª) Adquisiciones : lograr que haya una comunicación entre los componentes del Servicio y que entre ellos se discuta cual es más conveniente pedir e incluso como hacen algunos Servicios de nuestra Ciudad Sanitaria, que la nota que envían a la biblioteca sea firmada por todos los componentes del mismo.

2ª) Colaboración : ésto se lograría plenamente si el Jefe del Servicio enseñase a los nuevos componentes del mismo, la importancia que en su formación tiene la biblioteca y como pueden y deben colaborar.

3ª) Número de ejemplares : nuestra experiencia es que debe haber más de un ejemplar de determinadas obras básicas.

4ª) Idioma : sería muy conveniente que como una de las conclusiones de estas I Jornadas Bibliotecarias, se rogase a los editores españoles el que se hagan el mayor número posible de traducciones de las obras y que al hacer la propaganda de los libros indicasen si además del idioma original de la obra está traducida.

También que ofertasen precios más baratos -son casi prohibitivos- para estudiantes y para los cinco primeros años de postgraduados. Esto a los editores no les supondría pérdidas sino a la larga beneficios por obtener con este sistema futuros clientes fijos ya que se habrían acostumbrado a operar con ella.

5º) Depósitos : consideramos que son necesarios pero muy peligrosos por las pérdidas que se originan.

Que no existan en aquellos Servicios que no son un elemento más de trabajo.

6º) Préstamos : que no se deben hacer por perjudicar a los más y sobre todo en aquellas bibliotecas en que se les puede hacer -por una pequeña cantidad- fotocopias de las páginas que deseen, salvo que expresamente lo tenga prohibido el autor.

#### REVISTAS :

Como al principio de esta comunicación indicamos, es el elemento más ágil para conocer el estado en que se encuentran las investigaciones y por ello el tener y poder consultar el mayor número posible de revistas es sumamente útil, no solo por la comunicación inmediata a su recepción, sino por posteriores investigaciones y como aporte bibliográfico para publicaciones, tesinas y tesis doctorales.

Son de tanta utilidad que en nuestra Ciudad Sanitaria aparte de los 377 títulos que de ellas recibimos y de las 40 Secciones de la Excerpta Médica, tenemos 3.800 artículos archivados que se han pedido como separatas. De estas separatas le da una fotocopia al que la ha solicitado y otra queda como fondo bibliográfico debidamente fichada.

La utilización y conocimientos de los artículos los tienen, de aquellas revistas que no recibimos, a través de la Excerpta Médica y del Currents Contents, a lo que estamos suscritos, y el Index Medicus.

La Excerpta Médica es muy completa pues trae no sólo los datos de título, autor, fecha y revista en que se ha publicado, sino como su nombre indica, un pequeño resumen del artículo lo que le hace ser de mucha utilidad, pues cuando sólo, como ocurre con el Index Medicus o el Currents Contents, traen sólo el título y autor se da el caso de solicitar un artículo por parecer de mucho interés y después en la realidad no aportan nada, mientras que en la Excerpta al tener el resumen se puede ver con mayor claridad si es conveniente pedirlo o no.

La dificultad de tener la Excerpta Médica es su elevado precio. Pero analizando se ve que es rentable ya que permite seleccionar lo que es conveniente adquirir y a veces sólo con el resumen que publica es suficiente.

La forma de que estas publicaciones estuviesen aprovechadas al máximo sería que su fichaje estuviese mecanizado y con ello y una buena conexión entre las distintas Bibliotecas Médicas se podría ahorrar repeticiones de títulos, cosa de sumo interés ya que estas publicaciones son bastante caras y al tener la peseta menos valor adquisitivo frente a la mayoría de las monedas extranjeras, se está haciendo bastante difícil el tener tantas suscripciones, ya que la mayoría de ellas son de países con unas alzas en las bolsas impresionantes para nuestros presupuestos.

Otra de las labores llevadas a cabo en nuestra Biblioteca Médica es la de informar al lector : informar, según su uso habitual, es advertir, instruir, transmitir un mensaje que permite al receptor construir una forma sobre un concepto.

Los lectores que acuden a nuestras bibliotecas, la mayoría de las veces, no van a pedir una obra ya determinada, cuyos datos bibliográficos conocen, sino a buscar ayuda para documentarse, sin tener a menudo ideas claras sobre los alcances y límites de lo solicitado.

Para dar al lector, médico o estudiante, una información rápida y precisa, pondremos a su alcance un "fichero por materias" en el que está volcado todo el contenido, por diagnóstico, de todas las revistas que se reciben, una vez escogidas las fichas que sean de su interés, en unos minutos se pondrá en sus manos el artículo de referencia.

El bibliotecario deberá tener unas listas de las revistas que se encuentren en la capital, mantener correspondencia con otras bibliotecas de provincias y valiéndose del "Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas en Bibliotecas Españolas" tener conocimiento de donde se encuentran las revistas interesadas y proceder a pedir las fotocopias de artículos. A veces el usuario se interesa por una revista que no está en nuestro ámbito nacional, esto tampoco es problema, pues para localizarla deberemos recurrir a un Instituto de Información en Ciencia y Tecnología que solicitará de un Banco de Datos en Londres, las fotocopias de las publicaciones que interesen.

El tener conocimiento de estos "Instituto de Información y Documentación" es de gran interés, pues ellos nos permitirán tener acceso a toda la información existente en el mundo, sin necesidad de poseerla.

Cada año se publican 500.000 libros y se publican 100.000 títulos diferentes de revistas. No es posible en ninguna Biblioteca o Hemeroteca, ni pública ni privada, poseer tal cantidad de información.

Para tratar de paliar este problema aparecieron revistas que resumían lo más importante de lo publicado en cada sector del saber.

Con toda meticulosidad que requiere abrir un nuevo camino, el Chemical Abstracts tardó treinta años en recoger su primer millón de resúmenes ; pero sólo dieciocho para el segundo millón..., menos de tres años para el quinto millón, llegando a diez millones de registros en el año 1982.

Los artículos y libros quedaban censados, en el momento de su aparición en un ordenador. Basta con preguntar al ordenador sobre el tema que interesa y con enorme rapidez de proceso de los ordenadores electrónicos y su capacidad de almacenamiento y por la ubicuidad que prestan los medios de telecomunicación, contribuye eficazmente:

- 1º) Invertir en investigación buena parte del tiempo que normalmente debe dedicarse a conocer los puntos de arranque de esa investigación.
- 2º) No investigar lo que ya está investigado.
- 3º) Conocer el punto a que otros han llegado y continuar desde allí, recuperar así el tren de la investigación cuando todo parecía perdido.

Podemos decir que en el mundo occidental, hay cuatro mayoristas de información. Tres de ellos son estadounidenses, y uno europeo, el de la European Space Agency.

Los tres grandes vendedores de datos norteamericanos son los siguientes : la National Library of Medicine que ofrece 6 grandes Bases de Datos accesibles on-line sobre Medicina, Biología y Farmacia ; y el New York Times Information Bank que extracta en la actualidad 60 periódicos y semanarios en lengua inglesa.

En España el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, fiel a su misión de avanzadilla en la Cultura se interesó también por la telecomunicación. Tomó contacto con los tres grandes Bancos de Datos americanos (National Library of Medicine, Lockheed Information System Developmental Co., Search Service) con un total de 113 Bases de Datos en el 1974, instaló dos terminales : uno en el Instituto de Información y Documentación en Ciencia y Tecnología con servicio asimismo, para el Instituto y Documentación en Ciencias Sociales y Humanidades, y otro en el Instituto de Biomedicina de Valencia.

Inicialmente queda constituida, tal como se explica, por siete terminales, cada una de ellas por acceso directo a través de la red telefónica automatizada.

Con este breve resumen a cerca de la Información y Documentación, las Bibliotecas Médicas se servirán de estos medios para lograr :

- 1ª) Documentación sobre algún caso de diagnóstico difícil que padezca un enfermo hospitalizado. La biblioteca pedirá la búsqueda bibliográfica de todo lo referente a ese diagnóstico.
- 2ª) Para la mejor elaboración de Tesis Doctorales o Tesinas.

Estos conocimientos y colaboración que presta el bibliotecario lleva a buen término una rama del saber como es la medicina.

COMUNICACION por Antonio MARTIN OÑATE.

En el B.O.E. nº 138 de 10-6-81, mediante Real Decretos se traspasan a la Junta de Andalucía las competencias que hasta ese momento poseía el Ministerio de Cultura en cuestión de bibliotecas en el ámbito de las 8 provincias andaluzas.

Debe entenderse por consiguiente que, a partir de ahora, queda a la exclusiva competencia y responsabilidad de los andaluces todo lo relacionado con la actividad bibliotecaria en nuestra región.

Y al igual que ni el más modesto de los equipos de fútbol se lanza a afrontar un partido de competición sin haber estudiado previamente un esquema de juego y una estrategia a desarrollar, pienso que nosotros, en Andalucía, ahora que recobramos la iniciativa en esta materia, debemos en primer lugar tener muy claras las ideas que nos van a mover adónde queremos llegar, cuál es nuestra meta. A continuación realizar un estudio realista y minucioso del camino que hay que recorrer y, posteriormente, ponerse en marcha sin distraer esfuerzos hasta ir alcanzando los objetivos propuestos.

Por supuesto que la iniciativa corresponderá a las autoridades competentes en la materia, pero yo espero ilusionado que a la hora de las decisiones cuenten efectivamente con la opinión de los que desarrollamos nuestra actividad en el mundo de las bibliotecas públicas. Con esta esperanza yo voy a exponer aquí lo que en mi criterio debe constituir la infraestructura del esquema bibliotecario andaluz a nivel provincial.

Y creo que una actitud inteligente por parte de la Junta sería no caer en la tentación del dirigismo, respetando, al menos durante un cierto tiempo, las iniciativas locales y provinciales, observándolas y estudiándolas.

Otro aspecto a tener presente es la estricta observancia de una sola política bibliotecaria, que evite la dispersión inútil de esfuerzos y posibilidades económicas.

Una estructura provincial : Centros Coordinadores, Bibliotecas Comarcales, Bibliotecas Municipales, Agencias de Lectura, Bibliobuses, Núcleos Especiales...

#### BIBLIOTECAS :

Me refiero a las bibliotecas públicas, esto es ; las que tienen la misión de prestar servicio al sector de población que no está en situación escolar, que es el más numeroso. Habría que matizar este concepto ya que por distintas y varias razones las bibliotecas públicas son frecuentadas por escolares de todos los niveles.

Las bibliotecas públicas constituyen un medio idóneo de educación permanente. En ellas el ciudadano mantiene el contacto con la lectura y ello le permite continuar desarro

llando la cultura que adquirió en los centros de enseñanza. En aquellos países más desarrollados que lo está el nuestro y de mayor arraigo de la lectura pública las bibliotecas cumplen además de su misión primera otras de fomento de la convivencia y de la vida comunitaria.

La situación de las bibliotecas públicas andaluzas en este momento en cuanto a cantidad dista mucho de ser lo que debiera y deseamos. Con diferencias notables entre provincias la media de bibliotecas es escasa. Tenemos pocas y mal dotadas en general.

La solución a este tema pasa por un estudio realista de las necesidades y una planificación de las soluciones. Planificación que a la hora de ejecutarse cuente con la colaboración y participación de los Ayuntamientos y otras entidades, como las de ahorro y banca, con voluntad de participar en la realización de nuestra política bibliotecaria.

Entiendo que es cuestión de una concienciación social respecto a la necesidad de la existencia de las bibliotecas públicas como tales en el conjunto del cuerpo social. Y del mismo modo que en un momento dado se planteó a nivel del Estado el tema de la escolarización obligatoria y ello conllevó planes de construcciones escolares y la correspondiente formación de un cuerpo de Maestros Nacionales, habrá que ir necesariamente a la existencia de un Cuerpo de Bibliotecarios en el que estén integrados todos los que actualmente vienen desempeñando funciones bibliotecarias. En este contexto hay que contemplar igualmente la creación de los estudios oficiales de bibliotecario con la expedición del correspondiente título que faculte para el ejercicio profesional.

En cada localidad de más de 2.000 habitantes deberá existir una biblioteca pública atendida por un bibliotecario titulado. Los técnicos (arquitectos, sociólogos, pedagogos, etc). estudiarán junto con los bibliotecarios los distintos tipos de módulos a realizar teniendo presentes las variantes de suelo, clima, situación, etc.

Tanto a la hora de diseñar nuestra red de bibliotecas como en la formación académica de nuestros bibliotecarios es preciso tener bien en cuenta el más amplio concepto que actualmente se tiene de este servicio, incorporando al mismo los medios audiovisuales y la animación cultural. Incluso yo me atrevería a ir más allá e incorporar las llamadas ludotecas (juguetes para el préstamo).

No pienso, porque no es el tema, profundizar en ninguno de estos aspectos, sólo daré dos breves pinceladas : respecto a los medios audiovisuales, que vienen constituyendo desde hace bastantes años un complemento del libro en la difusión cultural, basta decir que las normas internacionales recomendaban en el año 1973 2.000 unidades de discos o cassettes como parte integrante del fondo de la biblioteca de una población de 20.000 habitantes, con un incremento anual de 300 unidades. Por supuesto que la incorporación de este material a nuestras bibliotecas conlleva la consideración de otros aspectos : preparación técnica del personal en el manejo y conservación del material, así como de los aparatos que precisan su uso, normas para clasificar, catalogar y prestar este material, adecuación de las instalaciones, etc.

Por lo que a la animación cultural se refiere su realización ha de pasar forzosamente



por una consideración más generosa de los locales destinados a bibliotecas, de forma que permitan disponer del espacio necesario para estas actividades.

#### AGENCIAS DE LECTURA :

En todos aquellos núcleos de población donde no sea factible la creación y mantenimiento de una biblioteca pública deberá instalarse una Agencia de Lectura, servicio bibliotecario menor que deberá funcionar en estrecha relación con el servicio de bibliobuses.

En la Agencia de Lectura existirá un fondo bibliográfico de consulta de forma permanente y, periódicamente, un bibliobús depositará en ella, de acuerdo con la demanda de la población lectora, un lote de libros que será cambiado por otro en la visita siguiente.

#### BIBLIOBUSES :

Los lugares que no cuenten con ningún servicio bibliotecario permanente (Biblioteca o Agencia de Lectura) recibirán semanalmente, durante un tiempo mínimo de una hora la visita de un bibliobús, que prestará libros a título individual a los lectores que lo soliciten.

Conforme vayan creándose bibliotecas los bibliobuses irán sustituyendo estas poblaciones por otras.

En las grandes poblaciones los bibliobuses prestarán servicio en las barriadas que no posean biblioteca propia.

Por otra parte los bibliobuses deberán mantener una efectiva interrelación entre las bibliotecas comarcales (de las cuales hablo a continuación) y su núcleo de influencia, atendiendo las peticiones de libros concretos o material audiovisual.

#### NUCLEOS ESPECIALES :

En nuestro afán de atender el deseo de lectura de toda la población no debemos olvidar la existencia de lo que podemos llamar grupos o núcleos especiales, cuales son los hospitales, cárceles, reformatorios, centros sociales, residencias para la tercera edad, barcos, trenes, etc. Todos estos núcleos especiales podrán ser atendidos mediante un adecuado programa de entregas y recogidas de lotes bibliográficos. A este menester se dedicarán los bibliobuses necesarios. Las tareas imprescindibles en este servicio serían :

- a) Elaborar un censo de los centros o grupos que estén interesados en estas prestaciones.
- b) Disponer de un número suficiente de maletas-bibliotecas.
- c) Fijar unas normas mínimas, pocas, pero claras y exigir su cumplimiento.
- d) Diseñar un impreso de fácil y rápida cumplimentación para el acto del préstamo.

#### BIBLIOTECAS COMARCALES :

Partiendo de la base de que los fondos bibliográficos existentes en las distintas bibliotecas públicas adscritas a los Centros Coordinadores son sustancialmente iguales,

se hace necesario el establecimiento de lo que podríamos llamar Bibliotecas Comarcales, ubicadas en cabeceras de comarcas naturales.

Serían como un escalón intermedio entre el Centro Coordinador respectivo y las bibliotecas y Agencias de Lectura de su ámbito de influencia. Deberán estar dotadas de un fondo bibliográfico suficiente que les permita suplir las naturales deficiencias de las bibliotecas de los pueblos de su zona de acción.

La ayuda de las Bibliotecas Comarcales consistirá fundamentalmente en el préstamo interbibliotecario, facilitando las obras que le sean solicitadas desde las bibliotecas vecinas. Para la mejor realización de este servicio sería muy conveniente obtener de Correos la concesión de franquicia postal para todas las bibliotecas públicas andaluzas.

#### CENTROS COORDINADORES :

La coordinación bibliotecaria que se deriva del propio nombre de estos centros debe ser una realidad. Actualmente existe una relación de más o menos efectiva entre las bibliotecas y los Centros Coordinadores, pero no una coordinación efectiva de actividades e iniciativas. Claro que para que ésto se realice hay que llevar a cabo en una mayoría, por no decir en la totalidad de los Centros Coordinadores una transformación tan profunda que, prácticamente, sería mejor empezar desde cero.

Empezando por el personal es preciso dotarlos de una plantilla de funcionarios adecuada a las tareas que se les confían. Es de todo punto inconcebible la situación actual, en la que el personal que atiende los Centros, (en la inmensa mayoría de las provincias) es el mismo que tiene la responsabilidad de la Biblioteca Pública Provincial, dándose la curiosa circunstancia, en estos tiempos de tan tremendo paro universitario, que el director de la Biblioteca del Estado es al mismo tiempo director del Centro Coordinador de Bibliotecas, del Registro de la Propiedad Intelectual, del Archivo Histórico Provincial, del Archivo de Hacienda y, en donde la hay, dirige también la Casa de Cultura. Cualquiera de estas actividades justifica por sí sola la presencia al frente de ellas de un responsable independiente.

Igualmente habría que dotar a los Centros Coordinadores de un sistema ágil para la adquisición de libros y publicaciones y material audiovisual, así como para su inmediata distribución entre las bibliotecas de la red.

Lo anterior va íntimamente unido a la concesión de unos presupuestos generosos que permitan salvar en un plazo de tiempo no excesivamente dilatado el gran déficit de fondos bibliográficos existentes en la actualidad y aproximarnos a las cantidades señaladas en las normas y recomendaciones que emanan de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas, que me van a dispensar de citar para no producirles una peligrosa bajada de moral.

Del mismo modo sería conveniente que en esta era de la electrónica, existiesen en las oficinas de los Centros Coordinadores un ordenador electrónico que permitiera el archivo y localización de todas las obras existentes en la red bibliotecaria de la provincia.

Mediante la elemental presencia de un teléfono en cada biblioteca pública podrían resolverse de manera rápida y sencilla muchos de los problemas que se presentan a diario en ellas : consulta de datos, fechas, informaciones, direcciones, etc.

#### SERVICIO DE ENCUADERNACION :

Como suplemento práctico de la actividad bibliotecaria a nivel provincial debemos considerar la instalación y funcionamiento, cuando las circunstancias lo permitan, en cada Centro Coordinador de un taller de encuadernación suficiente para atender la preparación de los libros que haya que comprar en rústica y para reparar los libros deteriorados por el uso que, en criterio del bibliotecario deban ser reparados y conservados. Este servicio atendería a todas las bibliotecas y bibliobuses de la red provincial. Los propios bibliobuses podrían encargarse de trasladar desde las bibliotecas los libros a encuadernar.

#### ESCUELA DE BIBLIOTECARIOS :

Para la eficacia y prestigio de la labor bibliotecaria es preciso y necesario que, al igual que la inmensa mayoría de las actividades profesionales, los bibliotecarios tengamos unos estudios específicos que sean los que capaciten exclusivamente para poder actuar como tales en las bibliotecas públicas.

Para ello se impone la creación de una Escuela de Bibliotecarios (podría servirnos de orientación la Escuela de Bibliotecarias de Barcelona).

En esta futura Escuela quizás sería práctico implantar dos ciclos de enseñanzas uno superior, que capacitaría para ejercer en bibliotecas universitarias y en bibliotecas públicas de poblaciones de más de 10.000 habitantes, y otro medio, para localidades de menos de 10.000 habitantes, colegios de E.G.B. etc.

La primera promoción de titulados de esta Escuela de Bibliotecarios se reservaría con carácter exclusivo a los bibliotecarios que en esos momentos estuviesen desempeñando funciones de tales. Mediante los oportunos cursos de adaptación se les habilitaría para la obtención del título correspondiente.



## LAS BIBLIOTECAS : NOTA URGENTE DE UNA REIVINDICACION

COMUNICACION por Sebastián de la Obra Sierra.

Una vieja copla popular reproduce en su letra un Ay! Ay! Ay! quién pondra remedio a tanta desventura.

La estrategia del lamento ha sido la respuesta ancestral y no por eso menos desdichada, que los andaluces hemos dado ante nuestros problemas. Urge pues, plantearse en profundidad y con buen ánimo, una "revolaina" que nos traslade en un profundo salto cualitativo, de la estrategia del lamento a la estrategia del poder.

Si queremos establecer un debate constructivo en materia de bibliotecas, tenemos que esforzarnos en superar la lógica que hace de cada biblioteca una isla y adoptar una filosofía diversa, tolerante, que nos lleve a considerar cada biblioteca como parte de un sistema más amplio y complejo de comunicación ; superando la mirada anódina del corporativismo, participando las bibliotecas en los recursos de cada una, recursos de personal, ideas, proyectos, etc., los medios que en definitiva constituyen la sustancia de una biblioteca.

La creación de un subsistema de servicios bibliotecarios e informativos a nivel regional, es una de las principales premisas a desarrollar, servicio que no se debería limitar a las bibliotecas y cauces actualmente gestionados y desarrollados por la administración central.

Conferir una función y una vitalidad nueva a nuestras bibliotecas, concebirlas como centros de propuesta cultural en el territorio andaluz es una ambición que nadie ni nunca podrán interferir ; la creación de organismos donde los documentos y las bibliotecas sean consustanciales al concepto de "nueva política cultural" que en el caso andaluz habría que reducir con rigor al concepto de política cultural.

Decía Maquiavelo "la gravedad de una materia basta para darle lustre y hacerla agradable" es cierto que un replanteamiento de este tema resulta complejo y vasto, para empezar necesitamos que se den una serie de condiciones tanto políticas como culturales y técnicas que demuestren a la larga no sólo la buena disposición de los bibliotecarios sino también la real atención de los poderes.

Para desarrollar un sistema bibliotecario ramificado y operante en el ámbito andaluz, se hace imprescindible la existencia de varios elementos :

- a) Para cualquier planificación y en nuestro caso para hacer una correcta planificación bibliotecaria, necesitamos la puesta a punto de instrumentos estadísticos idóneos en la investigación sociológica, a fin de poseer un cuadro sobre cuales son los intereses de los ciudadanos.
- b) Habrá que afrontar la formación de los bibliotecarios como un tema imprescindible en el panorama de esta nueva planificación, tema en el que habría que estudiar la creación de escuelas o centros de formación de bibliotecarios.
- c) La recogida y ordenación para su posterior difusión a través de un centro de carácter regional, de cada documento impreso y difundido en Andalucía.
- d) Elaborar una propuesta cultural que actúe sobre la base de la documentación recibida, propuesta que debería, si así se demanda, ampliar los campos de actuación con arreglo a lo que hemos dado en llamar "nueva política cultural".

Los anteriores presupuestos corren el riesgo de caer en el vacío, cuando no en la más absoluta ignorancia si no se presentan con una seria y rigurosa aproximación a través de : un proyecto legislativo elaborado por el respectivo órgano de poder institucional autónomo que sirva de ordenamiento de este sistema bibliotecario y de otro lado una articulación real y eficaz de los bibliotecarios andaluces, que actúen como elemento organizativo capaz de ofrecer la infraestructura humana y profesional necesaria.

Evidentemente para la realización de todos estos proyectos que nos aparecen como cercanos y fundamentalmente deseables, la Administración Central, en un lenguaje que nos es conocido responde con el sacralizado, y quizás por ello lejano, término de la DESCENTRALIZACION. ; Nos dicen : vamos a descentralizar !

Descentralizar la ignorancia, descentralizar la pobreza, insertos en un panorama cultural y social como es Andalucía, nos llevaría sin ninguna duda por un camino equivocado, pues no se trata sólo ni fundamentalmente de descentralizar sino que hay que ofrecer mecanismos e instrumentos de poder y control, de tal manera que tanto el poder autónomo como las fuerzas culturales y en nuestro caso concreto las bibliotecas puedan desarrollar en el ámbito de Andalucía una política bibliotecaria acorde con las exigencias y necesidades que los ciudadanos demanden y tengan.

Estas premisas, que parecen ya obvias, en cuanto que están ligadas a un patrimonio común de reflexiones de todos cuantos trabajamos en este tema, deberían de ser motivo y causa, por lo menos, de una toma de conciencia respecto al panorama bibliotecario andaluz, en el convencimiento de que podrían ser materiales válidos, intercambiables, discutibles para la necesaria y urgente transformación y enriquecimiento cultural de Andalucía.

Muchos temas han quedado por tratar, problemas de financiación, problemas de organización en los distintos medios en los que se encuentran las bibliotecas andaluzas, problemas de interferencias entre Administración Central y Autónoma, la urgente necesidad de un asociacionismo bibliotecario andaluz, etc., son algunos de los temas necesarios

para un correcto conocimiento de la situación bibliotecaria andaluza, y sin embargo no tratados.

Quienes historicamente han entendido la difusión y progreso de la cultura como un elemento de inestabilidad verán hundidos sus argumentos en el momento en que uno de los eslabones del desarrollo cultural, las bibliotecas, ofrezcan en la medida de sus posibilidades -pues no es justo dudar de sus disposiciones- la oportunidad de un funcionamiento, organización y programación, óptimo para el desarrollo cultural de Andalucía.

"Tenemos la obligación de trocar en mágico la pobreza de lo rutinario".





## BIBLIOTECAS DE JAEN

COMUNICACION presentada por Miguel A. Palomino Ruiz.

España carece de adecuados estudios de su situación bibliotecaria. Hasta la fecha, exceptuando los datos -ni muy concretos ni muy verídicos- del Instituto Nacional de Estadística, lo más reciente, a nivel general, es un volumen que el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección General del Libro y Bibliotecas, publicó en 1977. En él se da cuenta del nombre, dirección y número telefónico de algunas bibliotecas del territorio nacional (1).

A nivel provincial no existen otros estudios aparte de los referidos a Madrid y Barcelona. Y aún cuando se cuenta con algunos más, esporádicos, acerca de bibliotecas particulares concretas, nada tan cierto como hablar de olvido y desinterés general en el estudio y catalogación de nuestro sector bibliotecario.

Estas breves páginas reflejan una auténtica preocupación por dar a conocer ciertos hechos. Y a su través añado mi grano de arena para remediar la actual situación. Mi aportación consiste en el estudio de las bibliotecas de Jaén, la localidad a la que, por ahora, más unido estoy (2).

Así pues, expondré sucintamente la metodología seguida en el estudio de las bibliotecas giennenses, continuaré con algunos rasgos descriptivos de la situación actual, me detendré en dar noticias de las cuatro o cinco bibliotecas más interesantes, diré algo de las causas de tan penosa situación y añadiré, para finalizar, la lista completa de todas y cada una de las bibliotecas estudiadas.

Este trabajo se cife a la capital de la provincia por considerarla su núcleo de mayor representatividad (3). Como reglageneral, sigo el criterio de recoger y estudiar cualquier biblioteca susceptible de funcionar como tal, por pequeña que sea, ya que en algún momento pudiera interesar conocer su existencia. Por ello no me he limitado a recorrer y estudiar las bibliotecas públicas sino también las de acceso restringido e incluso las privadas de particulares o entidades cuya utilización no está permitida al público.

Apoyados, pues, en la bibliografía consultada y en la experiencia adquirida por el contacto directo con las bibliotecas, elaboramos una clasificación válida a nivel local concreto :

I. BIBLIOTECAS ESTATALES A NIVEL LOCAL :

- 1.1. de Archivos Históricos Provinciales.
- 1.2. del Ayuntamiento.
- 1.3. de la Casa de la Cultura y Centro Provincial Coordinador.
- 1.4. de los Centros Penitenciarios.
- 1.5. de la Diputación.
- 1.6. de los Hospitales.
- 1.7. de Unidades Militares.
- 1.8. de los Museos.
- 1.9. Otras.

2. DE CENTROS DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION :

- 2.1. de Centros de B.U.P. (estatales y privados).
- 2.2. de Centros de F.P. (estatales y privados).
- 2.3. de Colegios Mayores.
- 2.4. de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.
- 2.5. de Escuelas Universitarias.
- 2.6. de Facultades y Colegios Universitarios.
- 2.7. Otras.

3. DE INSTITUCIONES SOCIALES, CULTURALES Y PROFESIONALES :

- 3.1. de Ateneos y Liceos.
- 3.2. de Casinos y Asociaciones.
- 3.3. de Residencias y Hogares.
- 3.4. Otras.

4. DE INSTITUCIONES RELIGIOSAS :

- 4.1. Catedralicias.
- 4.2. Conventuales.
- 4.3. Episcopales.
- 4.4. Parroquiales.
- 4.5. de Seminarios.
- 4.6. Otras.

5. BIBLIOTECAS PARTICULARES Y LIBRERIAS DE ANTICUARIOS.

Para su estudio, hemos trabajado con un cuestionario elaborado a partir de los utilizados usualmente por el Instituto Bibliográfico Hispánico y el Instituto Nacional de Estadística. Provistos de él nos hemos personado en cada una de las bibliotecas estudiadas y hemos recogido los siguientes datos :

- a) NOMBRE de la biblioteca o del centro donde se localiza.
- b) DIRECCION completa y número de teléfono.
- c) EXTRACTO DEL CUESTIONARIO :
  - Fecha de fundación.
  - Tipo de biblioteca (general o especializada y en qué materias).
  - Fondos : Nº total de volúmenes de libros. Nº de títulos de prensa diaria. Nº de títulos de revistas. Nº de manuscritos e incunables. Nº de obras de referencia (enciclopedias, diccionarios, catálogos impresos, etc.).
  - Movimientos : libros adquiridos en el último año. Publicaciones periódicas adquiridas. Donaciones e intercambios.
  - Tratamiento de los fondos : sistemas de clasificación y catalogación que se siguen. Vaciado de revistas.
  - Servicio al público : tipo de acceso. Requisitos para acceder a ella. Horario. Servicios de préstamo y reprografía.
  - Presupuesto anual : personal. Mantenimiento. Adquisiciones.
  - Personal : Nº total. Formación cultural.
- d) ASPECTOS LITERARIOS : con especial atención a las ediciones interesantes, manuscritos e incunables. Otros libros de valor.
- e) ASPECTOS HISTORICOS.
- f) BIBLIOGRAFIA.

Todos los datos obtenidos provienen de la información directa del personal encargado de la biblioteca. En los numerosos casos en que no existía personal encargado o era incapaz de informarnos, hemos entrevistado al Director, Presidente o Secretario de la institución o centro donde radica la biblioteca. Cuando ni siquiera por esta modalidad hemos podido obtener información fiable, la hemos debido suplir con las escasas referencias bibliográficas que nos ha sido dado encontrar (un incentivo más para realizar el trabajo).

Y quisiera pararme un momento para expresar lo intolerable de que determinadas bibliotecas públicas provinciales se consideren, a efectos de investigación, un feudo particular del director de turno.

Por si aún queda algún ingenuo lector, lo antedicho hubiera debido servirle para alertarse y pensar que las bibliotecas de Jaén -y, por lo que conozco, las restantes de España- no son miel sobre hojuelas sino todo lo contrario.

De entrada, nos enfrentamos a los siguientes datos empíricos : las bibliotecas quedan al cuidado de un personal casi inexistente, en absoluto preparado, mal retribuido y sin cariño hacia su trabajo. El material y las instalaciones son escasos y mal adaptados a su cometido. El presupuesto es ínfimo o mínimo, cuando lo hay, lo que impide efectuar proyectos siquiera a medio plazo. Y en cuanto al público, ni se les ha inculcado el amor a los libros ni se les ha dado una escolarización suficiente ni un puesto de trabajo adecuado. Jamás se les ha incitado, pues, a progresar, ampliar, estudiar o investigar.

De ello sólo se deriva una enorme falta de control, por tanto, una falsedad en las estadísticas oficiales, que barajan datos ficticios. Y las bibliotecas, a base de no poder servir a sus lectores, acaban no teniéndolos y convirtiéndose en almacenes de libros, o peor aún, puesto que una parte considerable de libros interesantes se han "desviado" hacia bibliotecas de particulares, no regresando a las públicas de su origen.

En el capítulo de la bibliografía, uno se acaba habituando al hecho de que determinada obra escrita por un vecino del lugar, editada en su ciudad y de tema eminentemente local, no aparezca siquiera en la biblioteca a la que estaba directísimamente ligada, y se deba consultar en la Biblioteca Nacional, en Madrid. Pero es que ésto, dentro de la espiral, conserva plena lógica : si no se cuenta con personal ni con dinero ni con interés ¿ esperaremos, acaso, contar con libros ?

Como cosa general, es muy raro que se conserve la prensa diaria o las revistas. El número de obras de referencia suele ser muy escaso y las adquisiciones anuales más que insuficientes.

Y ya basta. Pásemos, sin más, a dar algún ejemplo concreto y resumido. Vamos a ver cinco muestras, cinco de las mejores bibliotecas de Jaén.

#### BIBLIOTECA PUBLICA PROVINCIAL

Biblioteca de tipo general que contaba con casi cuarenta mil volúmenes de libros como fondo bibliográfico en el año setenta y nueve. En su hemeroteca aneja recibe 21 títulos de prensa diaria y 100 títulos de revistas, según informa la misma biblioteca.

Cuenta con catálogos por autores en materias tales como teatro, novela y biografía. Además, posee catálogos generales de materias, autores y decimal universal. Cuenta con catálogos de discos/títulos y películas/idiomas ; de títulos de revistas, de artículos de periódicos (por autores y por materias), de títulos de artículos de revistas desde 1973, así como catálogos de materias, títulos, autores y decimal universal para la "Biblioteca Giennense".

Declara poseer dos incunables : uno de Santo Tomás de Aquino impreso en Basilea por Nicolaus Keesler, y otro de Ubertinus de Casali impreso en Venecia por Andrea de Bonettis de Papia. Cuenta también con más de una veintena de manuscritos cuyo catálogo se guarda, probablemente, en las oficinas de la dirección, lejos de la sala de consulta.

Sin contar con muy abundantes joyas bibliográficas, su fondo, procedente de muy diversos lugares, es el más extenso de las bibliotecas de Jaén.

Me veo en la necesidad de hacer constar la persistente negativa de su Director a facilitar cualquier tipo de información a este investigador.

#### BIBLIOTECA GENERAL DEL COLEGIO UNIVERSITARIO "SANTO REINO"

Fundada en septiembre de 1971, ocho años después contaba con casi quince mil volúmenes de libros. Este fondo bibliográfico se reparte entre las especialidades que cubre :

Medicina, Farmacia, Exactas, Química, Física, Biológicas, Geológicas y Filosofía y Letras. Mantiene suscripciones a 25 revistas.

Cuenta con libro de registro y catálogos por autores, títulos y decimal universal adaptado. Su acceso queda restringido a sólo universitarios.

Aunque no da noticias de su presupuesto, "distribuido entre los diversos departamentos", pudiera servir de referencia la noticia de que en el año setenta y ocho se registró la entrada de 609 volúmenes.

Junto a la biblioteca de la Escuela Universitaria para la Formación del Profesorado de E.G.B. es, literariamente, la mejor biblioteca de Jaén, especialmente en lo referente a literatura contemporánea y a crítica literaria.

#### BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES

Data de 1952. Su fondo no es particularmente amplio aunque conserva el innegable interés de recopilar buena parte de toda la bibliografía giennense. Se divide en dos grandes secciones : biblioteca general y biblioteca giennense. La general dispone de catálogos de autores y materias, catálogo de autores según índice de revistas varias, catálogo de títulos de revistas, catálogo de autores de las revistas Ubeda y Seminario Médico y catálogo de autores de revistas de arqueología. La sección giennense dispone de catálogos de autores y materias, un catálogo de las publicaciones que se reciben por intercambio del Boletín del Instituto de Estudios Giennenses y un último catálogo que recoge los envíos del Seminario Médico e intercambios a su través. Dispone, asimismo, de catálogos topográficos.

Abierta a todo el público, de lunes a viernes, sólo por las tardes. Su presupuesto anual es de casi 400.000 pesetas.

Posée una decena de manuscritos de diverso interés y casi otra decena de colecciones de prensa diaria, hoy desaparecida.

El Instituto de Estudios Giennenses es de fundamental interés a la hora de hacer el estudio completo de la historia cultural de Jaén en el presente siglo. De entre sus publicaciones cabe alabar la monumental obra Diccionario Bio-Bibliográfico del Santo Reino, del erudito mariteño Manuel Caballero.

#### BIBLIOTECA DEL CABILDO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL

Sin llegar a los cinco mil volúmenes (aún no está completo su inventario), posée los fondos antiguos de mayor valor en Jaén.

Sus ficheros se reconstruyeron siguiendo una clasificación basada en autores y materias. No cuenta con un presupuesto fijo. Actúa como biblioteca auxiliar del Archivo Catedralicio. La instalación actual y el acondicionamiento de ambos ha sido posible gracias a la benefactora labor de la Caja de Ahorros de Ronda.

Entre sus mas apreciados volúmenes hay que señalar el Misal Giennense, incunable de 1499. Abundan los fondos relativos a Teología, Sagradas Escrituras, Liturgia, Moral,

Hagiografía, Derecho y Filosofía.

Se cree que a sus fondos no les afectaron la guerra de 1808 ni la desamortización o la última guerra civil.

#### BIBLIOTECA GENERAL DEL SEMINARIO DIOCESANO

Fundada en el año 1660, cuenta con unos 30.000 volúmenes y colecciones, con lagunas, de una docena de revistas antiguas, varias del pasado siglo.

En el año 1978 registró la entrada de 650 volúmenes, de los que casi 400 fueron donaciones de sacerdotes.

Aún se trabaja en la clasificación y catalogación de sus fondos siguiendo el sistema decimal universal. Su índice general está a punto de completarse.

Para el año 1979 contaba con un presupuesto de 180.000 pesetas.

No posee incunables, pero sí numerosos manuscritos. Los fondos anteriores al Siglo XVIII fueron trasladados a la biblioteca del Cabildo. Los actuales corresponden a signaturas tales como Teología Dogmática, Moral Católica, Sagradas Escrituras, Liturgia, Catequesis, Homilética, Derecho Canónico y Civil, Historia y Filosofía.

Parece que, a causa de la desamortización, recibió algunos fondos, cedidos en depósito por los conventos de la capital y alguno de la provincia, fondos que actualmente pertenecen a esta biblioteca.

Durante la última guerra civil se perdieron algunos libros, por ello se la trasladó, temporalmente, al antiguo Hospital de Locos de San Juan de Dios.

Resultado de la lectura, aún superficial, del estudio concreto de cada biblioteca, sólo puede ser pena y vergüenza lo que sentimos. ¿A qué se debe esta indignante situación?

Nosotros encontramos dos causas fundamentales: la mala política bibliotecaria, endémica en este país, y el analfabetismo.

Al comenzar el siglo, Jaén contaba con unos 26.434 habitantes, de los que el 28'91 % sabían escribir y sólo leer el 1'24 % del total de su población (4). Jaén poseía el promedio provincial de analfabetismo más alto de España: un 80'29 % de su población era analfabeta.

En 1920 el problema subsistía: el porcentaje provincial de analfabetismo era de un 44 %. Jaén disponía de una escuela por cada mil quinientos dieciocho habitantes (5).

El coeficiente de analfabetismo descendió del 70'7 en 1910 a 36'9 en 1950, al tiempo que -en las mismas fechas- se pasó de 0'69 escuelas por mil habitantes a 1'63 escuelas en 1950, año en que Jaén contabiliza un promedio de noventa y tres alumnos por maestro.

Los textos que siguen (6) pertenecen a publicaciones oficiales del año 1976 :

"... Tenemos 111.794 niños entre 6 y 14 años, mil ochocientas sesenta y ocho aulas, supuestas ya adaptadas, que a 40 alumnos nos darían 74.720 puestos. Por tanto, con esa adaptación sólo tendríamos escolarizado el 62 % de la enseñanza obligatoria, que en la gratuidad sólo en los centros estatales es de 45 %. Necesitamos unas mil cien aulas más para E.G.B.

"... Supuestos adaptados 17.127 puestos, se necesitarían, según los estudios de la Delegación de Educación y Ciencia, 7.150 puestos más para B.U.P. y C.O.U.

"... Supuestos adaptados 9.005 puestos, el mayor número al primer grado, obligatorio y gratuito para todo niño que no siga el B.U.P., faltan 9.080 puestos nuevos, lo que nos indica que sólo el 50 % de los alumnos que deberían estar escolarizados en enseñanzas de Formación Profesional.

"... A fines del II plan de Desarrollo tenemos un octavo de los científicos que Francia tenía en 1963".

Y acerca de la política bibliotecaria, también dos palabritas : a principios de siglo, las únicas bibliotecas en Jaén eran las del Seminario, Escuela Normal de Maestros, Instituto de Segunda Enseñanza y Real Sociedad Económica de Amigos del País.

Hacia 1930 se amplía el parque bibliotecario al poder contar, además, con Escuela Normal de Maestras, Escuela de Artes e Industrias, Colegio de Abogados, Círculo Mercantil y alguna sociedad y casino.

A nivel provincial, en 1933 disponíamos de dos bibliotecas públicas, tres en 1935, cinco en 1937 y siete en el año 1938, descendiendo de nuevo a dos bibliotecas públicas en 1939. Aunque lentamente, el número volvió a crecer : cuatro en 1951, ocho en 1955 y diecisiete bibliotecas públicas en el año 1963.

Estas cifras no son, ni mucho menos adecuadas o satisfactorias. En 1960 el Instituto Nacional de Estadística nos hace una seria llamada de atención :

"Para el año 1960, el promedio por mil habitantes es de 506 libros y folletos, que resulta bajo si se compara con los 884 de Francia, los 2.038 de Inglaterra o los 2.390 de Estados Unidos... Las bibliotecas universitarias disponen de 31 volúmenes por alumno, promedio bajo comparado con los 73 por alumno de Francia" (7).

A partir de 1970 registramos en Jaén la aparición de casi una veintena de bibliotecas, hecho que parece presumir un renovado interés por la información impresa. Buena parte del contemporáneo reverdecer cultural se debe a la labor del Instituto de Estudios Giennenses y a la aparición del Colegio Universitario "Santo Reino".

Pese a ello y, frente a una política bibliotecaria estatal que parece presidida por el lema de "no somos buenas pero somos muchas", optamos por disponer de tan solo las suficientes bibliotecas, pero que cuenten con el más amplio y completo fondo bibliográfico, de libre acceso a todo tipo de público, con modernas y cómodas instalaciones, equipo humano y técnico suficiente y de probada calidad, capaces de información y servicios completos, rápidos, veraces y eficaces.

Ojalá que usted, lector, lo disfrute algún día.

Y no quisiera terminar sin ofrecer el repertorio completo de todas las bibliotecas de Jaén capital que he visitado y estudiado :

- Archivo Histórico Provincial.
- Asociación Socio-Cultural "Nueva Acrópolis".
- Ateneo Científico, Literario y Técnico.
- Caballero Venzalá, Manuel.
- Cámara Oficial de Comercio e Industria.
- Casa de Córdoba en Jaén.
- Casa de la Cultura.
- Casino Primitivo.
- Centro de Diligencias y Cumplimiento de Jaén.
- Centro Maternal y Hospital Infantil.
- Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas - Bibliobús.
- Centro Social "Santo Reino".
- Círculo Taurino.
- Colegio HH. Carmelitas.
- Colegio HH. Maristas.
- Colegio Hijas de Cristo Rey.
- Colegio Nacional "Santo Tomás".
- Colegio Oficial de Abogados.
- Colegio Oficial de Ingenieros Industriales.
- Colegio Oficial de Médicos.
- Colegio Oficial de Practicantes.
- Colegio "Padre Pedro Poveda".
- Colegio Universitario "Santo Reino".
- Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.
- Escuela de Estudios Empresariales.
- Escuela Profesional "Santa María de los Apóstoles".
- Escuela Universitaria de Enfermería.
- Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial.
- Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B.
- Grupo de Empresa del I.N.S.S.
- Grupo Ligeró de Caballería nº 9.
- Hogar del Pensionista de la Seguridad Social nº 1.
- Hogar del Pensionista de la Seguridad Social nº 2.
- Instituto de Estudios Gienneses.
- Instituto Nacional de Bachillerato Femenino.
- Instituto Nacional de Bachillerato Masculino.
- Instituto Nacional de Bachillerato Mixto nº 1.
- Instituto Nacional de Bachillerato Mixto nº 2.
- Instituto Nacional de Estadística.
- Instituto Politécnico Nacional.
- Jefatura Provincial del Ministerio de Obras Públicas.



- Jefatura Provincial del Movimiento.
- Moreno Bravo, Tomás.
- Monasterio de Carmelitas Descalzas.
- Museo Provincial de Arqueología.
- Organización Nacional de Ciegos, Delegación de Jaén.
- Ortega Sagrista, Rafael.
- Parroquia de Cristo Rey.
- Real Sociedad Económica de Amigos del País.
- Residencia de Ancianos de las HH. de los Pobres.
- Residencia Juvenil "Domingo Savio".
- Residencia Sanitaria "Capitán Cortés".
- Santa Iglesia Catedral.
- Seminario Diocesano.
- Sociedad y Caja de Socorros, Ilustración y Recreo.

Naturalmente, hay más bibliotecas a las que hago referencia, pero que no he podido estudiar por haber desaparecido hace mucho tiempo y sin dejar apenas rastro, o pertenecer a alguna orden religiosa de clausura, por ejemplo. En cualquier caso he pretendido ser exhaustivo en su estudio, ofreciendo todos los datos que me ha sido posible encontrar, para que ayude en la elaboración del estudio cultural de Jaén en el presente siglo.

## NOTAS

- (1) MINISTERIO DE CULTURA. DIRECCION GENERAL DEL LIBRO Y BIBLIOTECAS ; Guía de las Bibliotecas españolas (edición provisional) ; Madrid, Instituto Bibliográfico Hispánico, 1977.
- (2) Este artículo es un resumen de la Memoria de Licenciatura de Miguel Arcángel Palomino que, bajo la dirección del Dr. Pablo Jauralde Pou, fue leída el 11 de septiembre de 1980 en Granada. Se inscribe en un ambicioso proyecto, dirigido y coordinado por el Dr. Jauralde, consistente en el estudio y fijación de un directorio o censo-guía de las bibliotecas existentes en las capitales andaluzas, al tiempo que contribuye a la elaboración de un catálogo actualizado y fiable de las bibliotecas de España. De este proyecto son ya realidad las Memorias que estudian las bibliotecas de Cádiz y Málaga, ésta última elaborada por María Fca. Barrionuevo Gil, pionera en el tema, junto al que suscribe, leída, asimismo, el 11 de septiembre de 1980, mereciendo la calificación de Sobresaliente por Unanimitad.
- (3) ... "Por último citar que de cada 4 libros, 3 se hallan en bibliotecas de la capital y 1 en las de los restantes municipios". Cfr : PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA ; Censo de bibliotecas de España. Año 1960 ; Madrid, Ernesto Giménez S.A., 1962.
- (4) MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES. DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO ; Censo de la población de España en 1900 ; Madrid, Imprenta de la Dirección General del Instituto, 1907. pág. 142.
- (5) VARIOS ; Causas y remedios del analfabetismo en España ; Madrid, Estades, Artes Gráficas, 1955. pág. 33.
- (6) CONSEJO ECONOMICO-SOCIAL-SINDICAL PROVINCIAL ; IV Pleno. Jaén ; Jaén, Gráficas Nova S.A., 1976. págs. 429, 431 y 432.
- (7) Op. cit. Cfr : nota (3).

## BIBLIOTECAS DE GRANADA

COMUNICACION presentada por Pablo Villar Amador.

"... realizar una intensísima búsqueda, catalogación y estudio de muchos manuscritos e impresos desconocidos que aún andan sueltos por las bibliotecas..."

RODRIGUEZ-MOÑINO, Antonio;

Construcción crítica y realidad histórica en la poesía española de los siglos XVI y XVII ; Madrid, Castalia, 1968, p. 56.

Se admite generalmente que la red de bibliotecas de un país representa la infraestructura y equipamiento cultural de mayor importancia en el mismo. Si aceptamos esto, a España habría que aplicarle un soberano suspenso, pues es bien notoria la situación endémica de sus bibliotecas. Aparte de esta penuria de establecimientos, la mayor parte de los existentes "no cuentan con colecciones bibliográficas aceptables, no adquieren anualmente un porcentaje representativo de la producción editorial, ni disponen de un número mínimo de puestos de servicio de préstamos caspaces ni, finalmente, del personal deseable", según declaraciones de D. Hipólito Escolar Sobrino, director de la Biblioteca Nacional de Madrid (YA, 9 de marzo de 1930).

Confrontando el Boletín de la ANABAD, XXX, 1980, p. 111, vemos que el 98 % de los españoles no ha pisado en su vida una biblioteca y esto no es ni más ni menos que el resultado del nivel cultural de nuestro país. El hábito de lectura es un producto social, resultado de una buena educación cultural que, desgraciadamente entre nosotros, es escasa y deficitaria. A nivel estatal, éste debe velar por la perfecta distribución del sector bibliotecario dentro del ámbito nacional y de impulsar y crear bibliotecas públicas para uso y disfrute de los ciudadanos. Efectivamente, el artículo 27.2 de la Constitución establece que "la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto de los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades humanas fundamentales".

Más directamente, el artículo 44 proclama la obligación de que "los poderes públicos promoverán la ciencia y la investigación científica y técnica en beneficio del interés general". Que pueda existir ninguna posibilidad de acceso a la cultura o a la informa-

ción científico - técnica sin la existencia de bibliotecas, parece - cuando - menos - impensable. Las bibliotecas, vuelven a aparecer más explícitamente en los artículos 148 y 149, con lo que es de esperar que la existencia de una ley de bibliotecas se haga realidad en un futuro inmediato.

Dejando un tanto al margen estos problemas, la justificación de estas páginas se centra en el estudio de una problemática y de un ámbito geográfico muy concreto : las bibliotecas de Granada capital. El tema de por sí, es complejo y arriesgado, pues a la falta de cualquier tipo de investigación al respecto, se une el hecho de las limitaciones propias del trabajo.

Un tipo de estudio como el presente, de marcado carácter local, se inscribe en un ambicioso proyecto de elaborar un catálogo - guía de las bibliotecas existentes en las capitales andaluzas - bajo la dirección del profesor D. Pablo Jauralde Pou -, contribuyendo a la vez a la formación del catálogo de bibliotecas españolas. A lo largo de estas páginas, de lo que he pretendido alejarme es de la rigidez de las declaraciones dogmáticas y así pues, todos los capítulos están abiertos a la ampliación o a la corrección pues sólo suponen una primera toma de contacto con una realidad tan interesante y variada como es la riqueza bibliográfica granadina.

Comienzo el trabajo reseñando y comentando, brevemente, la escasa bibliografía que existe sobre guías bibliotecarias, para pasar seguidamente a exponer la metodología seguida para la confección del mismo.

El corpus en sí se centra en dos aspectos :

- a) sincrónico : estudio sobre el terreno de las principales bibliotecas granadinas -tanto públicas como privadas- que en la actualidad funcionan como tales o que, estando cerradas, se encuentran en fase de reorganización.
- b) diacrónico : reseña de algunas bibliotecas granadinas pretéritas y que vendrían a ilustrar lo que fueron los gustos e intereses culturales de la Granada de aquellas fechas.

Un capítulo final de "Documentación adjunta", sobre diversos aspectos bibliotecarios (fotocopias de índices, portadas de ediciones, informes municipales, mapas, etc.), pone colofón al presente trabajo.

Para la realización del catálogo de bibliotecas actuales, el criterio seguido ha sido doble : por una parte, el aspecto cuantitativo, y de otra, la importancia intrínseca de sus fondos. Siendo consciente de que la importancia de una biblioteca viene dada, principalmente, por la calidad y valor de sus fondos bibliográficos, he preferido estudiar aquellas bibliotecas que poseían una cifra superior a los 1.000 volúmenes -aproximadamente-, pues considero que si no se estableciera una cifra mínima, el trabajo se diversificaría demasiado y reseñaría una serie de "bibliotecas" que sólo serían una mera acumulación de libros sin demasiado orden, concierto ni calidad. Recojo las bibliotecas públicas y de acceso privado que existen actualmente en la capital, así como las que se encuentran -hoy en día- cerradas por algún motivo. Acompaño también una relación de bibliotecas que, sin llegar a esa cifra mínima de 1.000 vols., existen como tales y prestan algún servicio, aunque sea en círculos muy reducidos.

Por lo que respecta al catálogo de las bibliotecas, la división seguida es la siguiente :

1. BIBLIOTECAS ESTATALES, A NIVEL LOCAL :
  - 1.1. de Archivos Históricos.
  - 1.2. del Ayuntamiento (Públicas Municipales).
  - 1.3. del Centro Provincial Coordinador.
  - 1.4. de la Diputación.
  - 1.5. de Museos y Academias.
  - 1.6. de Unidades Militares.
  - 1.7. Otras.
2. BIBLIOTECAS DE CENTROS DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION :
  - 2.1. de la Universidad.
  - 2.2. de Escuelas Universitarias.
  - 2.3. de Colegios Mayores.
  - 2.4. de Centros de Formación Profesional.
  - 2.5. de Escuelas de Artes y Oficios.
  - 2.6. de Centros de B.U.P.
  - 2.7. de Centros de Investigación y otros.
3. BIBLIOTECAS DE INSTITUCIONES SOCIALES Y PROFESIONALES :
  - 3.1. de Liceos y Centros Culturales.
  - 3.2. de Asociaciones, Patronatos y Clubs.
  - 3.3. de Colegios Oficiales.
4. BIBLIOTECAS DE INSTITUCIONES RELIGIOSAS :
  - 4.1. Episcopales.
  - 4.2. de Conventos.
  - 4.3. Otras.
5. BIBLIOTECAS PARTICULARES Y LIBRERIAS ANTICUARIAS.

El cuestionario utilizado es un extracto del confeccionado por el Instituto Bibliográfico Hispánico (I.B.H.) y donde se pueden encontrar -entre otros- los siguientes datos : nombre de la biblioteca, centro de la que depende, fecha de fundación, fondos (nº total de vols., nº de publicaciones periódicas, obras de referencia, etc.), tratamiento de los fondos, servicio al público, presupuesto y movimiento anual, personal, aspectos literarios (existencia o no de incunables, manuscritos, impresos de los siglos XVI y XVII, ediciones impresas...), aspectos históricos (fundación, traslados, donaciones, etc.) y un apartado final dedicado a la bibliografía sobre la biblioteca en cuestión.

Como botón de muestra, paso a continuación a citar diversas características de algunas de las más interesantes bibliotecas catalogadas :

- BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE GRANADA :

Con la expulsión de la Compañía de Jesús de España, en virtud de la pragmática de

Carlos III de 2 de abril de 1767, la Biblioteca Universitaria se instaló en el antiguo Colegio de S. Pablo -de los jesuitas expulsados- y con ello la biblioteca adquiere carta de naturaleza (1). Los fondos de los jesuitas pasaron a engrosar los estantes de la Univer-  
sitaria.

Existen diversos índices (1769, 1785, 1813, 1848, etc.), en los que se pueden ras-  
trear las diversas vicisitudes por las que pasaron los fondos respecto a incrementos,  
donaciones, materias, etc. Aproximadamente, unos 90.000 vols. se custodian en las diver-  
sas secciones de la misma.

Entre los incunables existentes, tenemos : Magnus, Albertus ; Incipit liber phisico-  
rum sive phisici... ; Venetiis, Joannem de Forlivio et Gregorium Frates, 1488. Consta  
esta obra de 166 hojas, impresas a dos columnas, en pergamino y con caracteres góticos.  
Otro interesante incunable es el Liber Cronicarum, de Hartmann Schedel ; Nuremberg, A. Ko-  
berger, 1493, muy interesante y con ilustraciones de M. Wohlgemuth y Guillermo Pleyden-  
wurff.

Los manuscritos que se custodian aquí son varios y de gran valor. Ya en 1881, consta  
que existían 137, distribuidos de la siguiente manera : griego, 2 ; Latín, 67 ; castella-  
no, 54 ; francés, 2 ; ilírico, 1 ; hebreo, 1 ; árabe, 8 ; persa, 1 ; y guaraní, 1.

Sin duda alguna, la joya bibliográfica manuscrita es el llamado "Codex granatensis".  
Este códice se encuentra en la Biblioteca Universitaria desde mediados del siglo XVIII y  
fue enviado a Granada desde Austria, para engrosar los fondos de la biblioteca de la  
Compañía de Jesús. Se trata de un códice escrito en pergamino y con una extensión de  
116 folios de 455 x 325 mm. El manuscrito está ilustrado con 611 miniaturas doradas,  
de diverso tamaño, y la letra e ilustraciones parecen corresponder a la 1ª mitad del  
siglo XV. Consta de 3 obras : "De natura rerum", atribuido por mucho tiempo a S. Alberto  
Magno, pero correspondiente al dominico flamenco Tomás de Cantimpré ; "De avibus nobilibus  
intercalado en el libro V de la obra anterior y, por último, un "Tacuinum sanitatis",  
obra de Ibn Butlan y cuya redacción latina -probablemente hecha en el sur de Italia-  
corresponde a fines del siglo XIII.

Gran cantidad de obras interesantísimas, abarcando todas las temáticas, se encuentran  
en la rica y atractiva Biblioteca Universitaria, verdadero caudal bibliográfico granadino.

#### - BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE TEOLOGIA :

Cerca de 200.000 vols. constituyen los fondos custodiados en esta biblioteca de  
los jesuitas. Como es lógico, los temas teológicos (Patrística, SS. Escrituras, Evange-  
lios) forman el grueso de los mismos y es de destacar, el apartado dedicado a las publi-  
caciones periódicas -unos 2.500 títulos-, que junto al apartado filosófico constituye  
lo más característico de la biblioteca (2).

Dos interesantísimos archivos se guardan aquí. El llamado "Archivo Saavedra", legado  
a la Compañía de Jesús por un descendiente de D. Francisco de Saavedra, intendente de  
Caracas y ministro de Carlos III. También el denominado "Archivo Hellín" -perteneciente

al notable filósofo escolástico, Padre Hellín- tiene su aposento en los locales de la misma.

El origen de ésta es relativamente reciente -1894- y comenzó con la fusión de varios fondos procedentes de casas de la Compañía, a finales del siglo pasado. El edificio actual, de 25 x 25 metros de base, consta de seis plantas. Posee alrededor de 50 microfilms y colabora en el Catálogo colectivo de publicaciones periódicas. El presupuesto viene a rondar los dos millones de pesetas anuales.

- BIBLIOTECA DE LA ABADIA DEL SACROMONTE :

El patrimonio bibliográfico de esta biblioteca es de enorme riqueza y consta de unos 24.000 vols., entre los que destacan algunos interesantísimos incunables (A. Magnus "Mariale A. Magni in Euangelium super..." ; Lugduni, Juan Eley, 1500, pergamino) ; un total de 22 manuscritos árabes (el famoso "Libro de las Generalidades sobre la Medicina", de Averroes) o un interesantísimo códice manuscrito de S. Juan de la Cruz. Gran cantidad de ediciones prínceps de autores de nuestra Edad de Oro (Quevedo, Gracián, etc.), se atesoran entre su anaqueles.

Las célebres láminas o libros plúmbeos, descubiertos en el Sacromonte, pertenecen a la Abadía aunque actualmente se encuentran en Roma.

Actualmente se encuentra cerrada debido al lamentable abandono a que está sometida la Abadía -creada por el Arzobispo D. Pedro de Castro, y donde se impartían estudios teológicos y de jurisprudencia-, aunque es de destacar la enorme labor que está llevando a cabo el Abad de la misma, D. Jesús Roldán Calvente.

- BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL "JARDINES DEL SALON" :

Enclavada en unos terrenos cedidos por el Casino de Granada, fue inaugurada, en 1933, por D. Fernando de los Ríos, ministro de Instrucción Pública. Los 26.000 vols., aproximadamente, que componen el total de sus fondos corresponden prácticamente todos al siglo actual. Las diferentes secciones completan todos los campos del saber : arte, ciencias, psicología, literatura, religión, etc. (3).

Posee una buena colección de publicaciones periódicas (sobre todo literarias). Debido a sus reducidas dimensiones para la demanda actual, sería necesario habilitar un nuevo local, pues si bien en 1933 cubría las necesidades del público, actualmente es insuficiente a todas luces. Toda esta problemática ha sido ya debatida desde las páginas de la prensa local (cfr. PATRIA, 26/10/80, p. 6, y 31/10/80, p. 9).

En esta biblioteca tiene su sede el Centro Coordinador de Bibliotecas que atiende una área geográfica de 27 localidades de la provincia. Desde 1978 funcionan dos sucursales de la Biblioteca Pública, en las Barriadas del Albaicín y del Zaidín, que actualmente no prestan servicios.

- BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL DE B.U.P. "PADRE SUAREZ" :

Fundado en 1866 (4), posee 10.530 en unos 20.000 vols., de los cuales la gran mayoría

son del siglo XIX y XX. El volumen más antiguo es la obra del bachiller Pérez de Moya, Juan ; "Philosophia secreta. Donde debaxo de historias fabulosas se contienen muchas doctrinas..." ; Madrid, F. Sánchez impresor, 1585, 285 pp.

Los fondos más antiguos proceden de la desamortización de Mendizábal, de donaciones eclesiásticas o de particulares (destacan las de D. Francisco J. Simonet, D. A. Marín Ocete o D. Emilio García Gómez). Las publicaciones periódicas -la mayoría encuadradas y de principios de siglo- forman un rico muestrario de las preocupaciones culturales del Instituto.

A comienzos del presente siglo, la biblioteca contaba con unos 4.000 vols. El Instituto estuvo unido al Colegio de S. Bartolomé y Santiago hacia 1849. Actualmente se encuentra en fase de reorganización profunda, en los fondos y en la catalogación. No debemos olvidar que alumnos del Instituto -tales como A. Ganiver, F. García Lorca, etc.-, debieron hacer buen uso de los volúmenes allí custodiados.

El segundo apartado del trabajo se centra en una serie de capítulos bibliotecarios granadinos, capítulos que suponen una mirada retrospectiva bibliográfica y bibliotecaria de la Granada pretérita.

Comienzo anotando algunas características sobre la figura del bibliófilo judío Yehudá ibn Tibón, lingüista, filósofo, médico y fundador de una dinastía de sabios y traductores, los Tibónidas.

Entre los documentos más hermosos de todos los tiempos, de amor hacia el libro, sobresale su "Musar abija", especie de testamento cultural y ético que se conserva, afortunadamente, en la Biblioteca Bodleiana de Oxford. En éste se nos dice textualmente :

"Pasa en revista tu biblioteca hebrea todos los meses ; la arábica, cada dos meses y ordénala de manera clara, para que no tengas pena en buscar un libro que necesites, y para que conozcas el lugar de cada libro en los anaqueles... Los estantes deben cubrirse contra el agua... ya que los libros son tu mejor tesoro..." (5).

La labor de este judío granadino fue ya reconocida por el mismo Maimónides, que lo calificó de "honrado príncipe". El destierro fue su fin y en 1148, emprendió el mismo, llevándose consigo como única riqueza su biblioteca granadina.

Por lo que respecta a las bibliotecas de la Granada nazarí, cito la Biblioteca Real de los Beni Alahmar, la del célebre sabio Azzobaidí -rica en manuscritos (Ihata, I, fol. 34 v.)-. Muy interesante fue también la de Abenfaracún, preciosa por los notables códices que aquel artista iluminó al encausto, o la del célebre Ataraz, visitada por los literatos que deseaban cotejar sus copias para corregirlas (6).

Entre los bibliófilos apasionados, cita el historiador Ibn al-Jhatib, a su venerado



maestro Abulcáxim El Quelbí (Ihata, III, fol. 141 v.) ; como copista -librero que en Granada se ganó la vida con el oficio- se cita al famoso poeta Abensara de Santarén (Ihata, III, fol. 99 v.).

Al ser conquistado el Reino de Granada por los RR. Católicos, los moriscos que permanecieron en nuestro territorio conservaron igualmente la afición a los libros, códices y bibliotecas en general, pero en la escasa medida que permitieron los conquistadores. Las rígidas instrucciones del Santo Oficio, hicieron que el destino de muchos de éstos fuera pasto de las llamas.

El célebre episodio de la quema de libros en la plaza de Bibarrambla, decretada por el Cardenal Cisneros, sigue siendo aún hoy en día muy controvertido. Este audaz auto de fe provocó grandes polémicas y fue comparado con la famosa quema de libros canónicos de la Iglesia católica, decretada por Lutero a la puerta de la catedral de Elster o con la devastadora locura del fanático Omar, al quemar la biblioteca de Alejandría en 641 a.C.

Por otra parte, es de todos conocida la pasión bibliófila de la Reina Isabel la Católica -heredada de su padre Juan II-. Isabel, nacida el mismo año del descubrimiento de la imprenta, reunió una importantísima biblioteca, en la que figuraban la mayoría de los libros que se imprimían en la época. Esta biblioteca fue donada a la Capilla Real de Granada, lugar escogido por los soberanos para reposo de sus cuerpos, y así pues, es lógico pensar que quisiera tener cerca de sí sus tan preciados volúmenes (7).

Proyectando Felipe II reunir los más importantes documentos de España en varios archivos y bibliotecas nacionales, dispuso que todos los libros de la Capilla Real se enviaran a El Escorial, por Real Cédula de 31 de agosto de 1591, con lo que Granada perdió un gran caudal bibliográfico.

Fue también El Escorial, el destino de la librería de D. Diego Hurtado de Mendoza. Durante su estancia en Granada, recogió gran cantidad de códices árabes y así lo refiere él mismo a Jerónimo de Zurita, en un carta, desde Granada, de finales de 1573 :

"entre los libros arábigos que aquí tengo, hallé este libro, que es de lo que en España llamavan Gestas... Harto desto he hallado por acá... especialmente cosillas arábigas que aquí tengo, los cuales serán como cuatrocientos volúmenes de ciencias y de historia..."

Otro interesante capítulo está formado por la compleja personalidad de D. Pedro Guerrero, arzobispo de Granada. Poseía éste una muy completa biblioteca que fue juntando a lo largo de su vida, y que muestra, bien a las claras, aquel espíritu de reforma tridentino. la corriente erasmista comienza a penetrar poco a poco en España -en 1516 encontramos por primera vez el nombre de Erasmo en España- y en la librería del arzobispo vemos gran cantidad de obras erasmistas que estaban incluidas en los índices de libros prohibidos. Existe catálogo completo de la misma, confeccionado por el Dr. D. Juan Martínez Ruiz (8), y entre las obras figuran el "De recta pronuntiatione" o el "Diálogo ciceroniano", de Erasmo, en octavo de pliego, en tablas de papel y cuero negro.

La Universidad granadina, fundada por Real Cédula de 7 de diciembre de 1526, verdadera impulsora de la actividad cultural granadina, posee una Biblioteca Universitaria, de gran tradición y riqueza de fondos. Expulsados los jesuitas de España, la Biblioteca Universitaria se estableció en el Colegio de S. Pablo y se acordó que la de los jesuitas engrosara los fondos de aquella, con lo que el incremento de los mismos fue considerable.

No me detendré en resaltar las características de ésta, sólo apuntaré dos cuestiones: la gran existencia de incunables, manuscritos (el ya citado "Codex granatensis") y ediciones princeps de afamados escritores de nuestra época áurea, por una parte, y de otra, el interesante capítulo de donaciones (J. Facundo Riaño, A. Marín Ocete, F. Javier Simonet...), lo que la constituyen en la biblioteca de mayor disponibilidad y acceso para el público granadino, especialmente universitario.

Por último, en el capítulo final estudio la evolución bibliotecaria de la ciudad durante los siglos XIX y XX. Las leyes desamortizadoras, la dominación francesa y el aplastante analfabetismo en que se hallaba sumida Granada, a comienzos del siglo XIX, son las constantes más decisivas del panorama cultural de estas fechas. Los volúmenes expropiados a los religiosos pasaron a la Universidad, en unos casos, y en otros, engrosaron las arcas del Instituto de 2ª Enseñanza (9).

Por otra parte, la actividad de la Real Sociedad Económica de Amigos del País -creada en 1775- contribuye, enormemente, a fomentar el gusto por la lectura, a través de su biblioteca. Bibliotecas "públicas" en la Granada de aquella época son: la Universitaria, la del Instituto de 2ª Enseñanza, la de la Escuela Normal de Maestros, la del Seminario Conciliar de S. Cecilio, o la de la Sociedad Económica.

A comienzos del presente siglo, la capital cuenta con 75.900 habitantes y la demanda de locales y de lectura pública se intensifica. La vida cultural granadina va resurgiendo y organismos como la Universidad, el Centro Artístico, el Liceo, etc., monopolizan ésta. Es en 1933, cuando se crea la primera Biblioteca Pública Municipal, inaugurada por D. Fernando de los Ríos, ministro de Instrucción Pública.

Concluida la guerra civil, dos de las principales bibliotecas granadinas presentan el siguiente estado de fondos: la Biblioteca Universitaria contaba con un total de 46.488 obras y la Biblioteca Popular posee algo más de 4.000 vols. En 1951 se crea el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas que impulsa la actividad bibliotecaria, a nivel provincial.

En 1960, la distribución de bibliotecas es la siguiente, según el Censo de bibliotecas de España; Madrid, I.N.E., 1962:

- 8 Universitarias.
- 3 Especializadas.
- 5 Docentes.
- 9 Públicas.

Si tenemos en cuenta que Granada, en esta fecha, cuenta con 157.178 habitantes, a este total de 25 bibliotecas, corresponde una media de casi 6.300 habitantes por bi-

biblioteca.

La década de los años 70 es pródiga en creación de Centros con biblioteca propia: universitarios (Escuela Univ. de Enfermería, Escuela Univ. de Traductores e Intérpretes, I.C.E., etc.), Colegios Mayores (San Jerónimo, Sta. María), Asociaciones culturales (Adara, Nueva Acrópolis...).

Un nuevo período acaba de abrirse -años 80- y esperemos que nos depare esperanzadores caminos. Granada, plena de tradición cultural y abierta a todo tipo de influencias, posee una red bibliotecaria de tipo medio y es necesario, entre todos, potenciarla y llevarla a sus cotas más elevadas. La sociedad granadina reclama y exige, una mayor y mejor puesta a punto de la riqueza bibliográfica que atesora (recordemos las bibliotecas de la Abadía del Sacromonte, la del Hospital de S. Juan de Dios, etc., cerradas en la actualidad).

Esperemos que Granada, ese "paraíso cerrado para muchos" de Soto de Rojas, o la "ciudad del sueño y del ensueño" de Federico, vuelva a despertar de ese letargo actual y nos ofrezca su honda y milenaria concepción de la cultura andaluza y española.

#### B I B L I O G R A F I A

- 1) FERNANDEZ ALONSO, Francisco ; "Reseña histórica de la B.U.G." ;  
RABM, VIII, nº 15, pp. 229-232.
- 2) MORA, Antonio ; "La biblioteca de la Facultad de Teología" ;  
PATRIA, 13/3/77, p. 8.
- 3) SANCHEZ, T. ; "La Biblioteca Pública con problemas" ;  
PATRIA, 23/7/75, p: 10.
- 4) DIAZ Y PEREZ, Nicolás ; "Las bibliotecas de España en sus relaciones con la Educación Popular y la Instrucción Pública" ; Madrid, Tip. Manuel G. Hernández, 1885, 2ª ed., pp. 71 y 87-88.
- 5) Cfr. TIBON, Gutierre ; "Yehudá ibn Tibón, el sabio de Granada (1120-1190)" ;  
Miscelánea de estudios árabes y hebraicos. Granada, XXIII, 1974, p. 105.
- 6) RIBERA Y TARRAGO, Julián ; "Bibliófilos y bibliotecas en la España musulmana" ;  
en Disertaciones y opúsculos ; Madrid, Imp. Estanislao Maestre, 1928, 2 vols. p. 216.
- 7) Cfr. GALLEGU Y BURIN, Antonio ; "La Capilla Real de Granada" ;  
Madrid, Patronato M. y Pelayo (CSIC), 1952, p. 188.
- 8) MARTINEZ RUIZ, Juan ; "Dos cartas desde Trento y catálogo de la biblioteca de D. Pedro Guerrero, Arzobispo de Granada" ; Archivo Teológico, nº 31, 1968, pp. 233 y ss.
- 9) SECO DE LUCENA, Luis ; "Anuario de Granada para 1901" ;  
Granada, Imp. El Defensor, 1901, p. 247.

